



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Fiduciaria Corficolombiana S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Fiduciaria Corficolombiana S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado y fideicomisos que se indican en el numeral 3) de este informe y que son administrados por la Fiduciaria.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 18 de febrero de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fiduciaria o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fiduciaria.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi



opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluó lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fiduciaria deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:
 - a) La contabilidad de la Fiduciaria ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.



- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y los estados de resultado y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 24 de febrero de 2022.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Fiduciaria y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.
- 3. En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.2.6.10 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, relaciono los informes de Auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 que se emiten en forma independiente para los Fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado y negocios fiduciarios, administrados por la Fiduciaria:

- a) Informes sin salvedad

Fondos de Inversión Colectiva

Código	Nombre	Código	Nombre
9-1-53954	Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus I	9-1-76410	Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Estrategia Moderada
9-1-9641	Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Multiplicar	9-1-76412	Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Deuda

Código	Nombre
9-1-9645	Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Capital Plus
9-2-13174	Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Confianza Plus

Código	Nombre
	Corporativa
9-1-76413	Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Sostenible Global
9-1-76414	Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Acciones Plus

Fondos de Capital Privado

Código	Nombre
9-7-42258	Fondo de Capital Privado de Infraestructura de Transporte en Colombia Darby - Colpatría Compartimento I 'FINTRA'
9-7-42259	Fondo de Capital Privado de Infraestructura de Transporte en Colombia Darby - Colpatría Compartimento II 'FINTRA'
9-7-21080	Fondo de Capital Privado Kandeo Fund I (Colombia), FCP (KFIC)
9-7-85659	Fondo de Capital Privado Compartimiento Scale Up Financing - Aktiva Financiación Estructurada
9-7-86055	Fondo de Capital Privado Cattleya Compartimento 1
9-7-88922	Fondo de Capital Privado Cattleya Compartimento 2
9-7-91173	Fondo de Capital Privado Avanti Compartimento Garantía

Código	Nombre
9-7-51615	Fondo de Capital Privado Avenida Colombia PEF Compartimento A
9-7-67673	Fondo de Capital Privado Avenida Colombia PEF II Compartimento B
9-7-74174	Fondo de Capital Privado Avenida Colombia PEF Compartimento C
9-7-96583	Fondo de Capital Privado Next Utility Ventures
9-7-96938	Fondo de Capital Privado Cattleya Compartimento 3
9-7-98414	Fondo de Capital Privado Cattleya Compartimento 4
9-7-103328	Fondo de Capital Privado VID Compartimento 1 MISHPAT

Negocios Fiduciarios

Código	Nombre del Fideicomiso
3-1-53158	Fideicomiso de Administración y Pagos Centro Comercial Jardín Plaza 2101
3-1-71510	Patrimonio Autónomo de Administración y Pagos Operación Ideo Cali

Código	Nombre del Fideicomiso
3-1-95825	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Dispac-IPSE Guanía
3-1-88658	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Convenio Surtidora de Gas del Caribe- Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias NO. GC-2019-000100

Código	Nombre del Fideicomiso	Código	Nombre del Fideicomiso
3-1-93188	Patrimonio Autónomo de Administración y Pagos Operación Atrio Torre Norte	3-1-95569	Fideicomiso de Administración y Pagos Apbaq – Adi
3-1-72475	Patrimonio Autónomo de Administración y Pagos Operación Nuestro Montería	3-1-96381	Fideicomiso de Administración y Pagos Dispac Ipse
3-1-88623	Patrimonio Autónomo de Administración y Pagos Operación Nuestro Cartago	3-1-96390	Fideicomiso de Administración y Pagos Fondecun Sena
3-1-64878	Fideicomiso de Administración y Pagos Vipsa 2016	3-1-96455	Fideicomiso de Administración y Pagos CRAI ConstruAlamos
1-1-60006	Fideicomiso de Inversión Coomeva	3-1-96530	Patrimonio Autónomo de Administración y Pagos Claro - Centros Digitales Región A
3-1-3805	Fideicomiso de Administración y Pagos Fondo Mejoramiento de la Calidad	3-1-96679	Patrimonio Autónomo de Administración y Pagos de Operación Ideo Itagüí
3-1-91298	Patrimonio Autónomo de Administración y Pagos Panamericana	3-1-96857	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Contrato Prone GGC No 595
3-1-769	Fideicomiso de Administración y Pagos Concesiones CCFC S.A.S	3-1-96858	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Contrato Prone GGC No 596 de 2020
3-1-160	Fideicomiso de Administración y Pagos Transporte Inteligente S.A. - TISA	3-1-96860	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Contrato Prone GGC No 597 de 2020
3-1-8242	Fideicomiso de Administración y Pagos Alumbrado Público de Bello	3-1-96862	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Contrato Prone GGC No 600 de 2020
3-1-8250	Fideicomiso de Administración y Pagos Alumbrado Público Sincelejo	3-1-96864	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Contrato Prone GGC No 601 de 2020
3-1-8575	Fideicomiso de Administración y Pagos EMAF ESP	3-1-96883	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Contrato Prone GGC No 604 de 2020
6-3-8423	Fideicomiso del Sistema General de Seguridad Social Pasivo Pensional Electrificadora Boyaca	3-1-96884	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Contrato Prone GGC No 606
1-1-87628	Fideicomiso de Inversión Invias - AG	3-1-96885	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Contrato Prone GGC No 607 de 2020
3-1-18075	Fideicomiso de Administración y Pagos Transmetro	3-1-96886	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Contrato Prone GGC No 609
3-1-18219	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Electricaribe - Prone	3-1-96887	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Contrato Prone GGC No 610

Código	Nombre del Fideicomiso	Código	Nombre del Fideicomiso
3-1-22111	Patrimonio Autónomo de Administración y Pagos Masivo Capital S.A.S.	3-1-96890	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Contrato Prone GGC No 612 de 2020
3-1-72949	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Convenio 604 Capital y Prosperidad Social, LP-GCS-002 de 2017	3-1-96891	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Contrato Prone GGC No 613
3-1-74320	Fideicomiso de Administración y Pagos Cofinanciación Colonia Agrícola Yarumal	3-1-96899	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Contrato Prone GGC No 618 de 2020
3-1-74799	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Gensa Fazni GGC 613- 2017 IPSE 107 – 2017	3-1-96900	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Contrato Prone GGC No 619 de 2020
3-1-74804	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Gensa Fazni GGC 616- 2017 IPSE 110- 2017	3-1-96901	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Contrato Prone GGC No 620 de 2020
3-1-78506	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Alumbrado Público de Barranquilla S.A.S.	3-1-96902	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Contrato Prone GGC No 621
3-1-81473	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Convenio Gases del Caribe – Departamento de Magdalena	3-1-96903	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Contrato Prone GGC No 623 de 2020
3-1-82392	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos UIS	3-1-96904	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Contrato Prone GGC No 624
3-1-87018	Fideicomiso de Administración y Pagos Viva - IU Digital	3-1-96905	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Contrato Prone GGC No 628
3-1-94488	Fideicomiso de Administración y Pagos Caribe Mar	3-1-96906	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Contrato Prone GGC No 629
3-1-94489	Fideicomiso de Administración y Pagos Caribe Sol	3-1-96907	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Contrato Prone GGC No 640
3-1-87554	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Convenio Gases del Caribe - Departamento del Cesar	3-1-96908	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Contrato Prone GGC No 641
3-1-89248	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Faer GGC No.561	3-1-96909	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Contrato Prone GGC No 598 DE 2020
3-1-89249	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Faer GGC No.562	4-2-96448	Patrimonio Autónomo de Garantía y Fuente de Pago Capitalbus
3-1-89250	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Faer GGC No.563	3-1-97502	Fideicomiso de Administración y Pagos Hospital San Camilo
3-1-89252	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Faer GGC No.564	3-1-98222	Patrimonio Autónomo de Administración y Pagos de Operación Nuestro Bogotá
3-1-89253	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Faer GGC No.565	3-1-99068	Fideicomiso de Administración y Pagos de Operación Calablanca Barú

Código	Nombre del Fideicomiso	Código	Nombre del Fideicomiso
3-1-89254	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Faer GGC No.566	3-1-99423	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Dispac Convenio No. 082-2021
3-1-89256	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Faer GGC No.567	3-2-101001	Patrimonio Autónomo de Administración de Procesos de Titularización Troncales Alimentadoras (Avenida Ciudad de Cali y Av.)
3-1-89257	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Faer GGC No.568	3-1-102013	Fideicomiso de Administración y Pagos UT Peajes Nacionales
3-1-89258	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Faer GGC No.569	3-1-102063	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Dispac Contrato No. 142-2021
3-1-89757	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Faer 646 Dispac	3-1-102548	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Emelce Contrato No. 141-2021
3-1-89767	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Faer 627 Gensa	3-1-102593	Encargo Fiduciario de Administración Dispac Contrato No. 159-2021
3-1-90672	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Convenio Gases del Caribe-Departamento del Magdalena	3-1-102651	Patrimonio Autónomo de Administración y Pagos Operación Rivana Business Park
3-1-90799	Fideicomiso de Administración y Pagos Claro Fontic - Región Centro	3-1-102817	Encargo Fiduciario de Administración Dispac Convenio IPSE No. 132
3-1-90800	Fideicomiso de Administración y Pagos Claro Fontic - Región Oriente	3-1-102931	Fideicomiso de Administración y Pagos Mitigación El Cortijo El Peñón
3-1-90801	Fideicomiso de Administración y Pagos Claro Fontic - Región Sur	3-1-98819	Fideicomiso de Administración y Pagos Oxi Yotoco II
3-1-90802	Fideicomiso de Administración y Pagos Claro Fontic - Región Noroccidente	3-1-99871	Encargo Fiduciario de Administración Dispac Contrato No. 088-202
3-1-90804	Fideicomiso de Administración y Pagos Claro Fontic - Región Norte	3-1-99992	Encargo Fiduciario de Administración GENSA Contrato No. 097
3-1-90861	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Prone – Dispac	2-1-41345	Fideicomiso Inmobiliario de Administración y Pagos Bodegas Pilm 24 y 28
3-1-91809	Fideicomiso de Administración y Pagos Claro Fontic LP018 - Región Noroccidente	2-1-13877	Fideicomiso Inmobiliario de Administración y Pagos Grupo Monarca la Selva Odonata
3-1-91811	Fideicomiso de Administración y Pagos Claro Fontic LP018 - Región Centro	2-3-65082	Fideicomiso Inmobiliario de Administración y Pagos Tierra Linda
3-1-92716	Fideicomiso de Administración y Pagos Oxi Yotoco I	3-1-96848	Fideicomiso de Administración y Pagos Telemundo
3-1-87156	Fideicomiso de Administración y Pagos Alumbrado Público de Guática	3-1-47165	Fideicomiso de Administración y Pagos Pacifico 1
3-1-94289	Fideicomiso de Administración y Pagos Contrato Gases del Caribe - Departamento del Atlántico	3-1-95079	Patrimonio Autónomo de Administración y Pagos Finsocial

Código	Nombre del Fideicomiso	Código	Nombre del Fideicomiso
3-1-94805	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Dispac Fazni 2019	3-1-81369	Patrimonio Autónomo de Administración y Pagos Centros Comerciales Outlets
6-3-92809	Fideicomiso del Sistema General de Seguridad Social Pasivo Pensional Teleantioquia	3-1-72028	Encargo Fiduciario de Administración Alpina Productos Alimenticios S.A.
4-2-91576	Fideicomiso de Garantía y Fuente de Pagos Confival Sentencias 1	3-1-77196	Patrimonio Autónomo de Administración y Pagos Prestamistas Coviandina
3-1-94806	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Dispac Cafazni 070 Tolima Tierra Alta	3-1-47605	Fideicomiso de Administración y Pagos Arrendamientos
3-1-95825	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Dispac-IPSE Guainía	3-1-47605	Fideicomiso de Administración y Pagos Arrendamientos

b) Informes sin salvedad con párrafos de énfasis

Fondos de Capital Privado

Código	Nombre del Fondo
9-7-77780	Fondo de Capital Privado Compartimiento Growth Debt Aktiva Financiación Estructurada

Negocios Fiduciarios

Código	Nombre del Fideicomiso	Código	Nombre del Fideicomiso
3-1-74195	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Convenio de Cooperación Gases del Caribe S.A. E.S.P.	4-2-96533	Patrimonio Autónomo de Garantía y Fuente de Pagos Avista - Accial
3-1-74961	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Fazni GGC-525 de 2017 de IPSE 77-2017	3-1-90616	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Convenio Especifico No. 3028467
3-1-95847	Fideicomiso de Administración y Pagos Gensa - IPSE Puerto Carreño		

c) Informes con abstención de opinión

Negocios Fiduciarios

Código	Nombre del Fideicomiso

2-1-14947	Fideicomiso Inmobiliario de Administración y Pagos Salamandra
-----------	---

4. Adicionalmente, en cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, se presenta la siguiente información:
- a) Negocios Fiduciarios en proceso de liquidación sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:
- i) Fideicomisos que entraron en proceso de liquidación durante el año 2021 y presentan saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021:

Código	Nombre del Fideicomiso	Código	Nombre del Fideicomiso
3-1-81686	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Convenio Gases del Caribe-Departamento del Atlántico	3-1-74400	Fideicomiso de Administración y Pagos Hoteles Estelar

- b) Fideicomisos que fueron constituidos durante el año 2021 y que al 31 de diciembre de 2021 no habían iniciado operaciones sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:

Fondos de Capital Privado

Código	Nombre del Fondo	Código	Nombre del Fondo
9-7-93630	Fondo de Capital Privado Dianthus Compartimiento I	9-7-102465	Fondo de Capital Privado Statum Compartimiento 1

- c. Negocios Fiduciarios cuyos estados financieros al 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro contador público:


- i) Informes sin salvedades

Código	Nombre del Fideicomiso	Código	Nombre del Fideicomiso
3-2-4241	Patrimonio Autónomo de Administración de Procesos de Titularización Estrategias Inmobiliarias	3-1-68197	Fideicomiso de Administración y Pagos de Operación City U
3-1-51433	Fideicomiso de Administración y Pagos Covimar	3-1-81372	Patrimonio Autónomo de Administración y Pagos Operación Centros Comerciales Outlets



Código	Nombre del Fideicomiso
3-1-54062	Fideicomiso de Administración y Pagos Coviandina
3-1-55298	Fideicomiso de Administración y Pagos Covioriente
3-1-65918	Fideicomiso de Administración y Pagos de Operación Plaza Central

Código	Nombre del Fideicomiso
3-1-97225	Fideicomiso de Administración y Pagos Usme ZE
3-1-97227	Fideicomiso de Administración y Pagos Fontibón ZE


Enson Steek Urrego Ricarte
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 166872 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2022



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

NFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Fiduciaria Corficolombiana S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Fiduciaria Corficolombiana S.A., que incluye los Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y Negocios Administrados en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y sistema de atención al consumidor implementados Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO, Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL, Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM y Sistema de Atención al Consumidor – SAC y de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y

son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y sistema de atención al consumidor implementados Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO, Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL, Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM y Sistema de Atención al Consumidor – SAC y de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno², que incluyen los sistemas de administración de riesgos y sistema de atención al consumidor implementados Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO, Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL, Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM y Sistema de Atención al Consumidor – SAC y de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y sistema de atención al consumidor implementados Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO, Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL, Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM y Sistema de Atención al Consumidor – SAC y de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e

implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas/Junta de Socios/Junta Directiva de la Casa Matriz y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y sistema de atención al consumidor implementados Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO, Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL, Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM y Sistema de Atención al Consumidor – SAC y de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Obtención de una certificación sobre las decisiones tomadas por la Junta Directiva de la Casa Matriz en relación con la Sucursal.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y sistema de atención al consumidor implementados Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO, Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL, Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM y Sistema de Atención al Consumidor – SAC y de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de

riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARM, SARL, SALAFT, SARO y SAC.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y sistema de atención al consumidor implementados Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO, Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL, Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM y Sistema de Atención al Consumidor – SAC y de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.




Enson Steek Urrego Ricaurte
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 166872 - T
Miembro de KPMG S.A.S.


24 de febrero de 2022


FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Estado de Situación Financiera
(Expresado en miles de pesos colombianos)

<u>Activo</u>	Notas	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Efectivo	5		
Caja		4,125	4,391
Bancos y otras entidades financieras		1,425,218	8,905,153
		\$ 1,429,343	8,909,544
Operaciones del mercado monetario y relacionadas			
Operaciones simultáneas	6	45,411,393	-
Inversiones			
A valor razonable con cambios en resultados	7	41,275,793	-
A valor razonable con cambios en el ORI	7	140,512,877	49,132,323
En instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI	7	4,279,391	5,148,269
		\$ 186,068,061	54,280,592
Cuentas por cobrar, neto	8	16,322,482	16,181,293
Propiedades y equipo, neto	9	1,956,501	2,833,004
Derecho de uso	10	3,844,200	3,100,299
Otros activos			
Impuesto diferido		4,349,937	1,121,111
Activos intangibles	12	12,651,421	8,844,421
Gastos pagados por anticipado	13	87,137	123,826
		\$ 17,088,495	10,089,358
Total activos		\$ 272,120,475	95,394,090
PASIVO Y PATRIMONIO			
<u>Pasivo</u>			
Instrumentos financieros a costo amortizado			
Operaciones simultáneas pasivas	14	151,333,826	17,649,166
Compromisos originados en posiciones en corto	15	45,418,650	-
Pasivos por arrendamiento	10	4,311,918	3,412,159
Cuentas por pagar	16	8,007,246	6,507,223
Beneficios a empleados	17		
Obligaciones laborales		2,386,712	2,349,153
Otros beneficios a los empleados		1,321,105	1,514,475
		\$ 3,707,817	3,863,628
Provisiones			
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	18	1,313,000	1,000,999
Otros pasivos			
Ingresos cobrados por anticipado		-	191,715
Total pasivo		\$ 214,092,457	32,624,890
<u>Patrimonio</u>			
Capital suscrito y pagado	19	31,383,950	31,383,950
Prima en colocación de acciones		4,258,575	4,258,575
Reserva legal	20	15,691,975	15,691,975
Otros resultados integrales	19	(6,689,821)	(196,638)
Pérdida en la adopción por primera vez de las NCIF - ESFA	19	-	(1,363,364)
Cambio normativo colombiano - Decreto 1311	11	168,425	-
Cambio normativo aplicación ley 1943 de 2018		(37,632)	(13,586)
Utilidad del periodo		13,252,546	13,008,288
Total patrimonio		\$ 58,028,018	62,769,200
Total pasivo y patrimonio		\$ 272,120,475	95,394,090

Las notas en las páginas 1 a 73 forman parte integral de los Estados Financieros


 José Andrés Gómez Alfonso
 Representante Legal (*)


 Isabel Cristina Quevedo Bernal
 Contador Público (*)
 T.P. 194702 - T


 Enson Stéck Urrego Ricaurte
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
 T.P. 166872 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 24 de febrero de 2022)


(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previa mente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fiduciaria.


FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Estado del Resultado Integral
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Notas	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos de operaciones		
Comisiones	79,040,964	74,079,306
Por valoración de inversiones a valor razonable, neto	1,679,123	3,341,739
Por inversiones a costo amortizado, neto	5,290,139	1,772,088
Por valoración de derivados, neto	355,455	-
Por valoración de posiciones en corto de operaciones simultáneas - neto	476,415	-
Por venta de inversiones, neto	112,457	5,156,366
Intereses cuentas de ahorro y otros intereses, neto	474,950	1,463,959
Total ingresos de operaciones	\$ 87,429,503	85,813,458
Otros ingresos de operación		
Dividendos y participaciones	501,757	181,143
Cambios reexpresión de activos, neto	26,800	-
Recuperación provisiones ejercicios anteriores	788,445	32,538
Venta de propiedad planta y equipo, neto	19,276	-
Otros	268,509	794,838
Total ingresos de operaciones	\$ 1,604,787	1,008,519
Total ingresos	\$ 89,034,290	86,821,977
Gastos de operaciones		
Beneficios a empleados	30,023,329	27,875,218
Provisión cálculo actuarial beneficios a empleados	79,127	275,930
Deterioro cuentas por cobrar, neto	231,664	782,422
Provisión del disponible	-	7,145
Otros gastos		
Cambios reexpresión de activos, neto	-	75,796
Por valoración operaciones del mercado monetario, neto	2,150,931	2,755,514
Por valoración de posiciones en corto de operaciones simultáneas, neto	-	1,752,733
Valoración de derivados neto	-	189,911
Total gastos por actividades ordinarias	\$ 32,485,051	33,714,669
Otros gastos		
Comisiones	3,183,342	2,611,471
Honorarios	2,564,401	2,216,464
Impuestos y tasas	3,634,735	3,077,237
Arrendamientos	660,476	689,111
Intereses causados por arrendamiento	497,758	419,693
Contribuciones y afiliaciones	268,969	271,022
Seguros	615,529	812,374
Mantenimiento y reparaciones	2,797,337	2,591,808
Servicios temporales	528,201	528,674
Servicios públicos	299,200	359,155
Depreciación de propiedades y equipo	1,064,965	1,096,372
Derecho de uso	596,568	562,296
Amortización de activos intangibles	2,688,479	1,850,360
Multas sanciones, litigios, indemnizaciones	561,905	801,855
Gastos notariales	46,301	46,733
Diversos	6,203,977	4,648,769
Red de distribución	10,984,638	9,661,337
Total otros gastos	\$ 37,196,781	32,244,731
Total gastos	\$ 69,681,832	65,959,400
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	\$ 19,352,458	20,862,577
Impuestos a las ganancias	6,099,912	7,854,289
Utilidad del ejercicio	\$ 13,252,546	13,008,288
Otro Resultado Integral		
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, neto de impuestos		
Instrumentos financieros medidos a valor razonable	(9,884,852)	1,262,428
Impuesto diferido ORI activos financieros disponibles para la venta	3,391,669	350,717
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período, neto de impuestos	\$ (6,493,183)	911,711
Utilidad del ejercicio y otro resultado integral	\$ 6,759,363	13,918,999

Las notas en las páginas 1 a 73 forman parte integral de los Estados Financieros


 José Andrés Gómez Alfonso
 Representante Legal (*)


 Isabel Cristina Quemba Bernal
 Contador Público (*)
 T.P. 101702 - T


 Elson Streek Urrego Ricuarte
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
 T.P. 166872 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 24 de febrero de 2022)

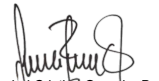
(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previa mente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fiduciaria.


FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otros Resultados Integrales	Pérdida en la adopción por primera vez de las NCIF - ESFA	Resultado de ejercicios anteriores	Cambio normativo aplicación ley 1943 de 2018	Utilidad del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 31,383,950	4,258,575	15,691,975	(1,108,349)	(1,363,364)	-	-	8,018,477	56,881,264
Traslado de utilidades 2019	-	-	-	-	-	8,018,477	-	(8,018,477)	-
Dividendos en efectivo según Acta de Asamblea General de Accionistas No. 71 del 20 de marzo de 2020, a razón de 255,50 pesos por acción sobre 31.383.950 acciones.	-	-	-	-	-	(8,018,477)	-	-	(8,018,477)
Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)	-	-	-	911,711	-	-	-	-	911,711
Retención especial sobre dividendos no gravados Bolsa de Valores de Colombia	-	-	-	-	-	-	(13,586)	-	(13,586)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	13,008,288	13,008,288
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 31,383,950	4,258,575	15,691,975	(196,638)	(1,363,364)	-	(13,586)	13,008,288	62,769,200
Saldo al 1 de enero de 2021	31,383,950	4,258,575	15,691,975	(196,638)	(1,363,364)	-	(13,586)	13,008,288	62,769,200
Traslado de utilidades 2020	-	-	-	-	-	13,008,288	-	(13,008,288)	-
Dividendos en efectivo según Acta de Asamblea General de Accionistas No. 72 del 23 de marzo de 2021, a razón de 371,05 pesos por acción sobre 31.383.950 acciones.	-	-	-	-	1,363,364	(13,008,288)	13,586	-	(11,631,338)
Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)	-	-	-	(6,493,183)	-	-	-	-	(6,493,183)
Retención especial sobre dividendos no gravados Bolsa de Valores de Colombia	-	-	-	-	-	-	(37,632)	-	(37,632)
Cambio normativo colombiano - Decreto 1311	11	-	-	-	-	168,425	-	-	168,425
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	13,252,546	13,252,546
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 31,383,950	4,258,575	15,691,975	(6,689,821)	-	168,425	(37,632)	13,252,546	58,028,018

Las notas en las páginas 1 a 73 forman parte integral de los Estados Financieros


 José Andrés Gómez Alfonso
 Representante Legal (*)


 Isabel Cristina Quemba Bernal
 Contador Público (*)
 T.P. 101702 - T

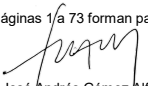

 Enson Steak Ortega Ricaurte
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
 T.P. 166872 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 24 de febrero de 2022)


(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previa mente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fiduciaria.


FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Notas	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	\$ 13,252,546	13,008,288
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el flujo de efectivo provisto (usado en) por las actividades de operación		
Valoración de inversiones a valor razonable, neto	22 (1,679,123)	(3,341,739)
Valoración de inversiones a costo amortizado, neto	22 (5,290,139)	(1,772,088)
Valoración de derivados, neto	29 (355,455)	189,911
Valoración operaciones del mercado monetario, neto	2,150,931	2,755,514
Por valoración de posiciones en corto de operaciones simultáneas,	28 (476,415)	1,752,733
Cambios reexpresión de activos, neto	(26,800)	-
Utilidad por baja derecho de uso	10 (33,523)	(35,098)
Venta de propiedad planta y equipo	(19,276)	-
Depreciación de propiedades y equipo	9 1,064,965	1,096,372
Depreciación derecho de uso	10 596,568	562,296
Amortización de activos intangibles	12 2,688,479	1,850,360
Deterioro cuentas por cobrar, neto	25 231,664	782,422
Provisión del disponible	79,127	7,145
Provisión cálculo actuarial beneficios a empleados	27 (788,445)	275,930
Recuperaciones ejercicios años anteriores	26 (233,210)	(32,538)
Otras recuperaciones	6,099,912	-
Impuesto a las ganancias	10 497,758	7,854,289
Intereses causados por arrendamiento	26 (501,757)	419,693
Dividendos y participaciones	34 561,905	(181,143)
Multas sanciones, litigios, indemnizaciones	4,567,166	801,855
	4,567,166	12,985,914
Cambios en activos y pasivos netos:		
Inversiones	7 (114,933,355)	11,107,513
Operaciones simultáneas	14 86,122,355	(36,500,021)
Compromisos originados en posiciones en corto	15 44,942,235	-
Operaciones derivados	355,455	(189,911)
Cuentas por cobrar	8 y 25 (372,854)	1,269,181
Provisión otros	(249,904)	(306,358)
Otros activos	(3,192,137)	1,121,111
Cuentas por pagar	16 1,603,402	6,884,501
Obligaciones laborales	(76,683)	(126,633)
Otros pasivos	(191,715)	190,887
Impuestos pagados	-	(23,602,138)
	18,573,965	(40,151,868)
Intereses pagados obligaciones financieras	10 (4,257)	(7,566)
Pago Intereses pasivos de arrendamiento	10 (493,501)	(412,127)
Impuesto a las ganancias pagado	(16,854,963)	-
	(17,352,721)	(419,693)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	14,473,790	(14,577,359)
Flujos de efectivo actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades y equipo	9 (192,805)	(751,740)
Bajas de Activos	9 (1,287,072)	(281,000)
Bajas de Derechos de Uso	10 (33,961)	(106,292)
Incremento de Derechos de Uso	10 (1,374,430)	-
Adquisiciones de activos intangibles	12 (6,495,479)	(5,521,626)
Dividendos pagados en efectivo	(11,631,338)	(8,001,085)
Efectivo usado en actividades de inversión	(21,015,085)	(14,661,743)
Flujos de efectivo actividades de financiación:		
Créditos y otras obligaciones financieras	(32,602)	-
Pago por arrendamiento financiero bienes de uso	(906,304)	(646,268)
Efectivo usado en en actividades de financiación	(938,906)	(646,268)
Disminución - Aumento neto del efectivo	(7,480,201)	(29,885,370)
Efectivo al inicio del periodo	8,909,544	38,794,914
Efectivo al final del periodo	\$ 1,429,343	8,909,544

Las notas en las páginas 1 a 73 forman parte integral de los Estados Financieros


José Andrés Gómez Alfonso
Representante Legal (*)


Isabel Cristina Quémbar Bernal
Contador Público (*)
T.P. 101702 - T


Elson Steek Urrego Ricaurte
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 166872 - T
Miembro de KPMG SAS.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2022)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previa mente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fiduciaria.

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 1 – Sociedad que reporta

Fiduciaria Corficolombiana S.A. (en adelante la Sociedad o la Fiduciaria), es una sociedad anónima de naturaleza privada sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 4 de septiembre de 1991 mediante Escritura Pública No. 2803 de la Notaría Primera de Cali, su duración expira el 7 de octubre del año 2107. Mediante Resolución 3548 de septiembre 30 de 1991 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el permiso de funcionamiento.

El domicilio principal de la Fiduciaria es en la ciudad de Santiago de Cali (Calle 10 No. 4-47 Piso 20) y opera a través de agencias en Bogotá, Medellín, Barranquilla y Bucaramanga.

Fiduciaria Corficolombiana es filial de la Corporación Financiera Colombiana S.A. (en adelante Corficolombiana S.A.), Sociedad que posee en la Fiduciaria una participación del 94.50% en forma directa, por lo cual Corficolombiana tiene el control sobre la Fiduciaria. La Corporación Financiera Colombiana S.A. es subordinada de Grupo Aval Acciones y Valores, última controlante del grupo, quien es registrante Securities and Exchange Commission (SEC).

La Fiduciaria tiene por objeto exclusivo el desarrollo de todos los negocios fiduciarios regulados por la ley y por las normas que la complementen y adicionen, sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales.

La Fiduciaria administra los siguientes Fondos de Inversión colectiva y de Capital Privado:

Fondos de Inversión Colectiva:

Fondo de Inversión Colectiva con Pacto de Permanencia Multiplicar
Fondo de Inversión Colectiva con Pacto de Permanencia. Capital Plus
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Mercado Monetario Confianza Plus
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus I
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto De Permanencia Estrategia Moderada
Fondo de Inversión Colectiva Abierto con pacto de permanencia Deuda Corporativa
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto De Permanencia Sostenible Global
Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Acciones Plus

Fondos de Capital Privado:

Fondo de Capital Privado Avenida Colombia PEF Compartimento A
Fondo de Capital Privado Avenida Colombia PEF Compartimento B
Fondo de Capital Privado Avenida Colombia PEF Compartimento C
Fondo de Capital Privado FINTRA Compartimento I
Fondo de Capital Privado FINTRA Compartimento II
Fondo de Capital Privado Kandeo Fund I (Colombia), FCP (KFIC)
F.I.T. En Colombia Darby - Colpatria FCP FINTRA
Fondo de Capital Privado Avenida Colombia PEF
Fondo de Capital Privado Avenida Colombia PEF II
Fondo de Capital Privado Cattleya
Fondo de Capital Privado Cattleya Compartimento 1
Fondo de Capital Privado Cattleya Compartimento 2
Fondo de Capital Privado Cattleya Compartimento 3
Fondo de Capital Privado Cattleya Compartimento 4
Fondo de Capital Privado Compartimiento Growth Debt - Aktiva Financiacion Estructurada
Fondo de Capital Privado Compartimiento Scale Up Financing - Aktiva Financiación Estructurada
Fondo de Capital Privado por Comp. Financiacion Estructurada
Fondo de Capital Privado Por Compartimento. Avanti - Compart. Garantía

(Continúa)

2
 FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros

Fondo de Capital Privado Por Compartimento Avanti
 Fondo de Capital Privado Dianthus
 Fondo de Capital Privado Dianthus - Compartimento I
 Fondo de Capital Privado. Statum
 Fondo de Capital Privado. Statum Compartimento 1
 Fondo de Capital Privado VID
 Fondo de Capital Privado VID Compartimento 1 MISHPAT
 Fondo de Capital Privado Next Utility Ventures

Recursos administrados de terceros

El siguiente es el detalle del número de negocios y recursos administrados de terceros

	Cantidad	31 de diciembre de 2021	Cantidad	31 de diciembre de 2020
Fideicomisos de administración	\$ 444	36,689,315	408	26,208,778
Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado	30	4,762,222	25	4,749,088
Fideicomisos inmobiliarios	244	1,827,234	264	2,042,340
Fideicomisos de garantía	117	1,449,857	121	1,608,171
Fideicomisos de inversión	6	188,310	6	260,097
Fideicomisos recursos del Sistema Gral. de Seguridad Social	2	7,678	2	7,056
	\$ 843	44,924,616	826	34,875,530

Nota 2 – Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Sociedad el 17 de febrero del 2022.

La Sociedad aplica a los estados financieros individuales las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- Las excepciones se encuentran establecidas en la Circular 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014 para vigilados y controlados.

Igualmente, la Sociedad incorporó los cambios bajo el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021 emitido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo que establece una alternativa contable para mitigar los

(Continúa)

efectos del aumento de tarifa del impuesto de renta, solo por periodo gravable 2021, reconociéndolos con cargo a los resultados acumulados en el patrimonio, acorde a lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155.

Nota 3 –Políticas Contables Significativas.

a) Hipótesis de negocio en marcha

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existen eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente en los próximos 12 meses. Los juicios por los cuales se determinó que la Sociedad es un negocio en marcha, equivalen a la evaluación de la situación financiera actual.

b) Bases Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda
- Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio.

Corresponde a inversiones en títulos de deuda emitidos por la Nación, los cuales son clasificados según las categorías aceptables en el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera para afectar los resultados del periodo y las inversiones entregadas para garantizar operaciones de mercado monetario como simultaneas pasivas.

c) Moneda Funcional y de presentación.

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información es presentada “en miles de pesos colombianos” y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

d) Uso de estimaciones y juicios.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 11 - Determinación de la realización del impuesto diferido.
- Nota 17 - Medición de obligaciones de beneficios a empleados- calculo actuarial.
- Nota 18 – Provisiones, compromisos y contingencias.

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en los estados financieros, De acuerdo con las normas de contabilidad y la información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

(Continúa)

3.1. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Fiduciaria en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las tasas fueron de \$ 3,981.16 y \$ 3,432.50 (Cifras en pesos colombianos).

3.2. Instrumentos financieros

3.2.1. Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable o costo de la operación; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la fiduciaria para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Para inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, la Fiduciaria puede elegir al momento del reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral.

Para las inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas no se registran a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

Activos financieros a costo amortizado.

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Baja en activos

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;

(Continúa)

- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

3.2.1.1. Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en cajas menores y en cuentas bancarias, los cuales son usados por la Fiduciaria en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo restringido será revelado en el momento en que se presente.

El disponible reflejará los saldos bancarios, donde las partidas conciliatorias de la sociedad se registrarán de acuerdo con el hecho económico que las genere y en caso que la partida conciliatoria implique una pérdida (partida no recuperable) deberá reconocer en los estados financieros como un gasto, así mismo la sociedad asumirá las partidas conciliatorias de sus negocios administrados, en donde se hayan presentado errores operativos en la gestión de la Sociedad, sin perjuicio de las labores administrativas en su recuperación.

La Fiduciaria presenta el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

3.2.1.2. Operaciones Simultáneas

Una operación simultánea se presenta cuando un tercero adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho mismo acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad a la Fiduciaria, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No se establece el monto inicial con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; durante la vigencia de la operación, no se sustituyen los valores inicialmente entregados por otros y no se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

3.2.1.3. Inversiones

Por medio del Decreto 2267 de 2014 “el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de las inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados.

(Continúa)

Las inversiones adquiridas por la Fiduciaria con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, y para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

El proveedor de precios suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (tasas, curvas, márgenes, etc.) de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Clasificación de las inversiones

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por Fiduciaria y el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social, de acuerdo con lo establecido el numeral 3 del capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones son clasificadas en inversiones negociables o inversiones disponibles para la venta, su medición inicial es por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles.

1. Inversiones negociables

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones negociables la totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.

La medición posterior que se realiza para esta inversión son ajustes ocasionados por los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable los cuales se contabilizan en las cuentas en el estado de pérdidas y ganancias.

2. Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Esta inversión se les realiza una medición posterior, por los cambios entre el costo de adquisición y su valor razonable estos ajustes se contabilizan en el otro resultado integral (ORI)

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión, según la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia capítulo 1 título 1.

INVERSIONES NEGOCIABLES		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.</p> <p>Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:</p> <p>a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.</p> <p>b. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías.</p>	<p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p> <p>Las participaciones en los fondos de inversión colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.</p>
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA		
Características	Valoración	Contabilización

(Continúa)

<p>Son los títulos y cualquier tipo de inversión, que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Las inversiones Disponibles Para la Venta se deberán valorar al valor razonable, con base en el precio determinado por el proveedor de precios.</p> <p>Para casos excepcionales el valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p>	<p>Se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable.</p> <p>La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor.</p> <p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p>
---	---	--

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las dos (2) categorías señaladas en los numerales 1 y 2, son tomadas en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones.

Las decisiones sobre las inversiones están documentadas y se mantienen a disposición de los entes de control, como lo son los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar un título o valor como inversiones disponibles para la venta.

Reclasificación de las Inversiones

Solo se pueden reclasificar las inversiones de conformidad con las siguientes disposiciones, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

1. Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la Sociedad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.

(Continúa)

2. Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

- a) Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el “Otro Resultado Integral (ORI)” como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- b) Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.
- c) En el evento que el emisor de un título o valor vaya a efectuar una redención anticipada, en cumplimiento de las condiciones de la emisión, no será necesario realizar reclasificación alguna.
- d) En cualquier tiempo, la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la vigilada la reclasificación de una inversión, cuando quiera que ésta no cumpla con las características propias de la clase en la que fue clasificada, no se hayan cumplido los requisitos o criterios definidos en la presente norma, o la reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera de la Sociedad vigilada.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, la Sociedad conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables y disponibles para la venta.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

(Continúa)

Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

1. Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la Sociedad

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %	Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

2. Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se califican y provisionan así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.	No procede.

(Continúa)

11
FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio</p>

(Continúa)

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
			(valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
E	Incobrable	Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Operaciones de contado y con instrumentos financieros derivados

Corresponde a las operaciones que se registran con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación o hasta 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación.

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, sin embargo, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se ajusta teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a las contrapartes de cada operación (CVA – Credit Value Adjustment) y refleja el riesgo de crédito propio (DVA – Debit Valuation Adjustment), afectando de manera directa la tasa de descuento utilizada para la valoración de la posición, siempre y cuando la posición del instrumento sea ganadora, es importante denotar que no se realiza compensación de posiciones por contraparte.

Instrumentos Financieros Derivados

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- No requerir una inversión neta inicial.
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

(Continúa)

3.2.1.4. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de la Sociedad están compuestas por comisiones, dividendos, procesos jurídicos, empleados y diversas; son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden a valor razonable que a su vez no difiere al valor de la transacción, menos cualquier deterioro del valor de acuerdo al método de pérdida esperada (PE).

Deterioro

Las cuentas por cobrar son evaluadas mensualmente para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, es decir si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que las cuentas por cobrar están deterioradas puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Sociedad en términos que la Sociedad no consideraría en otras circunstancias o indicios de que un deudor se declarará en banca rota.

La Sociedad considera la evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar tanto a nivel individual como colectivo, agrupando las partidas por cobrar de características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, la Sociedad usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida esperada, ajustados por los juicios del administrador con respecto a si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

De igual forma al evaluar el deterioro individual, la sociedad analiza todos los indicios o conocimientos acerca del cliente y la posibilidad de recuperabilidad de la cuenta por cobrar determinando la probabilidad de pérdida real, esta evaluación la realizan en los comités de cartera.

Los porcentajes de deterioro varían en función de la edad de las cuentas por cobrar, de acuerdo con el modelo de pérdida esperada, este modelo asume que implícitamente cada activo financiero presenta una cierta probabilidad de impago desde su nacimiento, Por tanto, se han establecido los siguientes porcentajes de deterioro en el modelo de pérdida esperada:

Comisiones:

Plazo en días	% de deterioro en intervalo
0 – 0	0.0%
1– 90	3.76%
91 – 180	26.97%
181 – 360	27.79%
Mayor a 360	100.00%

Diversas:

Plazo en días	% de deterioro en intervalo
0 – 180	0.00%
181 – 360	96.98%
Mayor a 360	100.00%

(Continúa)

Las tasas estimadas por pérdida esperada generadas por el deterioro de valor que corresponden a las cuentas por cobrar por empleados y exempleados se actualizarán de manera trimestral con la información entregada por la Corporación Financiera de Colombia.

El Comité de Cartera basado en los hechos internos o externos podrá determinar la recuperabilidad de la deuda en caso de que se pretenda dar de baja las cuentas por cobrar, en tal suceso estos casos que son llevados para autorización de la Junta Directiva y Comité de Auditoría.

Cuentas por cobrar a empleados:

Los préstamos otorgados son reconocidos inicialmente por el valor presente de los flujos de efectivos esperados calculado con las tasas de créditos de libranza publicadas por la Superfinanciera de Colombia para créditos de libre inversión, vivienda y vehículos. Debido a que el riesgo de crédito de empleados es bajo y el pago del crédito se descuenta directamente de nómina, la tasa de referencia a utilizar es la tasa de interés de libranza publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se toma la tasa promedio ponderada de la modalidad de crédito otorgado, en caso de no haber información se tomará por defecto la tasa de la modalidad Otros.

Después del reconocimiento inicial, se miden a costo amortizado con la tasa de interés mencionada anteriormente, con reconocimiento de los intereses en resultados, igualmente el menor valor de la cuenta por cobrar efecto del cálculo de valor presente se amortizará de manera lineal durante el periodo del préstamo.

Las tasas estimadas por pérdida esperada generadas por el deterioro de valor que corresponden a las cuentas por cobrar por empleados y exempleados se actualizarán de manera trimestral con la información entregada por la Corporación Financiera de Colombia.

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los activos financieros a lo largo del período de la financiación, este método consiste en descontar el valor futuro del activo financiero con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

3.3. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipos de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que la Fiduciaria mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Reconocimiento y medición propiedades y equipo

Las partidas de propiedades y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Adicionalmente la fiduciaria adopta el modelo de los contratos de arrendamiento NIIF16 reconociendo un activo por derecho de uso representado el derecho de usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representado en la obligación para hacer los pagos del arrendamiento.

Así mismo esta normatividad reemplazara el gasto por arrendamiento lineal por el cargo de la depreciación por activos derecho de uso y el gasto por intereses por los pasivos de arrendamiento.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el coste de adquisición de los activos o de las mejoras en propiedades ajenas, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

TIPO DE BIEN	VIDA ÚTIL (años)	VALOR RESIDUAL
Terrenos	Indefinida	-
Edificio	70	10%
Equipo informático	5	0%
Redes de Comunicación	5	0%
Equipo de oficina	10	0%
Enseres, accesorios	10	0%
Maquinaria	10	0%
Vehículo	5	10%

El valor residual de Edificios y Vehículos es por \$4.148 y \$12.890 respectivamente.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Las adiciones, mejoras y reparaciones que aumenten significativamente la vida del activo o activos, se registrarán como mayor valor del activo. Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración".

La Fiduciaria realiza avalúo a los terrenos cada tres años.

La vida útil en el derecho de uso de los contratos de arrendamiento dependerá de la duración del contrato más 5 prórrogas sin exceder el límite de los 10 años.

Reconocimiento y medición derecho de uso o arrendamiento

Contabilidad del Arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el periodo de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

(Continúa)

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

El valor en libros del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento dejarán de ser iguales en los periodos posteriores, debido al efecto de la aplicación del método de interés efectivo sobre el pasivo, que hará que el valor en libros del activo por derecho de uso, generalmente, este por debajo del valor en libros del pasivo por arrendamiento

Teniendo en cuenta que la NIIF 16 no especifica si un activo por derecho de uso se encuentra dentro del alcance de NIC 16 (Propiedad Planta y Equipo) o de la NIC 38 (activos intangibles), se estableció a nivel corporativo que todos aquellos derechos de uso que sean relacionados con la siguiente lista, deberán ser reconocidos como parte de la NIC 16

Exenciones de reconocimiento y medición

La Fiduciaria aplicará las dos exenciones de reconocimiento y medición establecidas en la NIIF 16 a todos los tipos de activos sobre los cuales se suscriban contratos de arrendamiento, a saber:

- **Arrendamientos a corto plazo:** Los arriendos a corto plazo se definen como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. El término del arrendamiento se determina considerando las opciones de prórroga o de rescisión si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercerlas. En cualquier caso, un contrato de arrendamiento que contiene una opción de compra no es un arrendamiento de corto plazo. Cualquier modificación o cambio posterior en el plazo del arrendamiento debe tratarse como un nuevo arrendamiento.

- **Arrendamientos sobre activos subyacentes de bajo valor:** Aunque la norma no define el término "bajo valor", en los Fundamentos de Conclusión se incluyó como referente la suma de USD 5,000 o menos considerando el activo como nuevo (por ejemplo: Equipos de cómputo o mobiliario de oficina). La exención no es aplicable para activos que dependen de, o están altamente interrelacionados con, otros activos subyacentes. En el análisis de esta exención no se estableció la necesidad de tener en cuenta si los activos de bajo valor en conjunto son materiales, de acuerdo con lo cual, aunque el valor agregado de los activos subyacentes de un contrato puede ser significativo, la exención sigue estando disponible.

(Continúa)

3.4. Activos intangibles

Los activos intangibles que tiene la Fiduciaria corresponden principalmente a programas de computador y licencias se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador es de 5 años o de acuerdo con los términos contractuales de su dominio.

La amortización se calcula sobre el costo del activo, menos su valor residual. La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los activos intangibles tienen vida de útil finita, así:

<u>Activo Intangible</u>	<u>Vida Útil</u>
Licencias	3 - 5 años
Software	3 - 5 años

La Sociedad reconoce una partida como activo intangible si:

El activo intangible es identificable, el recurso es controlado por la Empresa, es probable que los beneficios futuros esperados del activo fluyan a la Empresa y el costo del activo puede ser confiablemente medido.

Por lo menos al final de cada año, se deberá realizar la prueba de deterioro la cual consiste en comparar cuánto vale en libros el activo versus el valor presente de los flujos de caja que va a generar con la implementación del proyecto o la fase que aplique. Si el valor presente de los flujos es mayor que el gasto capitalizado no hay deterioro, caso contrario si el valor es menor debe aplicarse y registrarse contablemente como un deterioro del activo en construcción.

3.5. Gastos pagados por anticipado

Los pagos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la Fiduciaria en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos futuros, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir, se miden inicialmente por el costo incurrido en la adquisición dentro de los cuales están los pagos por seguros y permanecen así durante la vigencia de la póliza o pagos de honorarios vigentes hasta la prestación del servicio.

3.6. Pasivos Financieros

3.6.1. Operaciones Simultáneas

Una operación simultánea se presenta cuando la Fiduciaria adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No se establece el monto inicial con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; durante la vigencia de la operación, no se sustituyen los valores inicialmente entregados por otros y no se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea durante el plazo de esta.

(Continúa)

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

3.6.2. Cuentas por pagar

Corresponden a obligaciones presentes de la Sociedad, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la Sociedad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, principalmente por proveedores, impuestos, dividendos y excedentes. Su medición inicial se realiza al costo de la operación y la medición posterior de las partidas reconocidas como pasivos no financieros, corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado a la Sociedad y las que corresponden a largo plazo se valorarán utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva.

3.7. Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Fiduciaria a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en tres clases:

a) Beneficios de corto plazo – Obligaciones Laborales

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, prima legal, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. De acuerdo con los reglamentos de la Fiduciaria dichos beneficios corresponden a primas extralegales canceladas cada 6 meses junto a la prima legal, prima de vacaciones en el momento en el que sean disfrutadas por el empleado.

b) Otros beneficios a los empleados a largo plazo – Provisión por Beneficios a los Empleados

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con los reglamentos de la Fiduciaria dichos beneficios corresponden a la prima de antigüedad (Quinquenios) desde los 10 años laborados en la Fiduciaria y después cada 5 años.

Se reconocerá bonificación de antigüedad, la cual no constituye salario, ni factor del mismo por años cumplidos de labores continuas así:

Tiempo de Antigüedad	Bonificación (Sueldo)
10 años	30 días
15 años	30 días
20 años	45 días
25 años	60 días
30 años	60 días

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con

(Continúa)

base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrados en el estado de resultados de la Fiduciaria incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado, y los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el estado de resultados.

- c) Actualmente la Fiduciaria, no cuenta con beneficios a empleados post-empleo ni beneficios por terminación de contrato.

3.8. Impuestos

a. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido a 31 diciembre de 2021. Se reconoce en el estado de resultados excepto:

- a. La parte que corresponde a partidas reconocidas en otro resultado integral (ORI).
- b. El reconocimiento del efecto en cambio de tasas reconocido en resultados acumulados del patrimonio.

A continuación, se explica a mayor detalle la política adoptada para cada uno de estos conceptos:

b. Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre la utilidad o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste relacionado con años anteriores. Se mide usando las tasas impositivas vigentes en el periodo gravable que se liquida.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

c. Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo por lo cual son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si: i) Surgen del reconocimiento inicial de la Plusvalía; ii) si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria, iii) El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente cuando es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar las diferencias temporales deducibles.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

d. Impuesto de industria y comercio

En aplicación del Artículo 86 de la Ley 2010 de 2019, la Sociedad reconoció un activo por el descuento tributario equivalente al 50% del impuesto de industria y comercio pagado, el 50% restante no es deducible en la determinación del impuesto sobre la renta.

e. Efecto en el impuesto diferido por cambio de tasas

Con base en lo establecido en el Decreto 1311 del 2021, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo estableció como alternativa de reconocimiento y presentación del efecto de impuesto diferido por cambio de tasas, lo siguiente:

“El valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, que deba reflejarse en el resultado del periodo 2021, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la Sociedad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera.”

De lo anterior, Fiduciaria se acogió a la alternativa descrita anteriormente y por tanto, el efecto del impuesto diferido por cambio de tasas, es reconocido en las cuentas de resultados acumulados en el patrimonio.

3.9. Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Fiduciaria posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

Las provisiones por demandas legales se reconocen cuando la Fiduciaria tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación posible, surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Fiduciaria. Los pasivos contingentes serán objeto de revelación y en la medida en que se conviertan en obligaciones probables se reconocerán como provisión.

Las provisiones se actualizan periódicamente al menos a la fecha de cierre de cada período y son ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible realizada por el abogado externo con forme a las políticas del grupo Aval. Según la política de provisiones y pasivos contingentes, se emplearon las siguientes variables para definir la clasificación del proceso:

Criterio	Definición	Tipo de revelación
Remoto	Situación que tiene menor factibilidad de que suceda basado en pruebas o razones que la sustenten.	N/A
Posible	Situación que puede o no suceder o ejecutarse. Tiende a basarse en hipótesis.	Contingencia
Probable	Situación que tiene mayor factibilidad de que suceda basado en pruebas o razones que la sustenten.	Provisión
		(deberá estimar y reconocer la respectiva cuantía)

La actualización de las provisiones para reflejar el paso del tiempo se reconoce en los resultados del período como gastos. En el caso que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se reversa la provisión y se revela el pasivo contingente, según corresponda. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizan en forma prospectiva como cambios en la estimación contable, de acuerdo con a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Cada provisión deberá ser utilizada para afrontar los desembolsos para los que fue originalmente reconocido.

3.10. Reserva legal

De acuerdo con el artículo 452 del código de comercio, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito.

La reserva legal no podrá ser reducida a menos del porcentaje indicado, salvo para enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la Sociedad mediante la distribución de dividendo en acciones; sin embargo, cualquier suma apropiada voluntariamente en exceso del 50% del capital suscrito puede considerarse de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

3.11. Reserva ocasional

Las reservas ocasionales se reconocen por disposición de la administración para el cubrimiento de eventuales perdidas, impuesto a la riqueza u otros proyectos que la Asamblea defina, tomados de las utilidades disponibles.

3.12. Partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la Sociedad que puede o podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa o ser considerado miembro del personal clave de las instancias de gestión y control de la Sociedad.

Se consideran partes relacionadas:

- Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes.
- Miembros de la Junta Directiva junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas.
- Personal clave de la gerencia: incluye al Gerente General y Gerentes de primera línea de la Sociedad que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Fiduciaria.

(Continúa)

3.13. Ingresos de operaciones ordinarias generales

El objetivo de esta política es establecer el tratamiento contable para el reconocimiento, medición y revelación de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de los contratos con clientes.

Es aplicable a todos los contratos con clientes, con excepción de contratos que estén dentro del alcance de otras normas, tales como arrendamientos, seguros e instrumentos financieros.

Los contratos pueden incluir elementos que están bajo el alcance de varias normas incluyendo el estándar de ingresos. Los elementos que están cubiertos por otras normas se separan y contabilizan bajo el estándar correspondiente.

Reconocimiento y Medición

El reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes está relacionado directamente con la satisfacción de las obligaciones de desempeño del contrato. El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Sociedad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de los siguientes pasos:

Identificación del contrato

La Sociedad Fiduciaria contabilizará un contrato con un cliente cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

- El contrato ha sido suscrito (por escrito) y las partes se comprometen a cumplir sus respectivas obligaciones;
- Se pueden identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- Se pueden identificar los términos de pago;
- El contrato tiene fundamento comercial (el riesgo, tiempo o cantidad de recursos de efectivo futuros de la entidad cambiará como resultado del contrato, debe existir una razón de negocios válida para el contrato).

Identificación de obligaciones de desempeño

Las obligaciones de desempeño son la unidad contable para fines de aplicar la norma de ingresos, y por tal razón determinan cuándo y cómo se reconocen los ingresos. Las obligaciones de desempeño son promesas bajo los términos del contrato para transferir:

- Un bien o servicio (o conjunto de bienes o servicios) que sea diferenciable; o
- Una serie de bienes o servicios diferenciables que son sustancialmente iguales y tienen el mismo patrón de beneficio para el cliente.

Un bien o servicio prometido a un cliente es diferenciable si:

- El cliente se puede beneficiar del bien o servicio, bien sea independientemente o en conjunto con otros recursos fácilmente disponibles para el cliente; y
- La promesa de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente se puede identificar por separado de otras promesas incluidas en el contrato.

(Continúa)

Los factores que indican que un bien o servicio en un contrato es identificable por separado incluyen, pero no están limitados a:

- La Sociedad no está utilizando el bien o servicio como una entrada para producir el producto combinado especificado por el cliente.
- El bien o servicio no modifica significativamente ni personaliza otro bien o servicio prometido en el contrato.

El bien o servicio transferido no depende en gran medida de, o está altamente interrelacionado con, otros bienes o servicios prometidos.

Derecho exigible al pago del desempeño completado hasta la fecha

De acuerdo con la NIIF 15, una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño y reconoce los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo, si se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad a medida que la entidad lo realiza;
- b) El desempeño de la entidad crea o mejora un activo (por ejemplo, trabajo en progreso) que el cliente controla a medida que se crea o mejora; o,
- c) El desempeño de la entidad no crea un activo con un uso alternativo para la entidad y la entidad tiene un derecho exigible al pago por el desempeño que se haya completado hasta la fecha.

Los costos que se deben reconocer como gastos son:

- a) Costos generales y administrativos.
- b) Costo de materiales desperdiciados y recursos para cumplir en contrato que no se reflejaban en el precio del contrato.
- c) Costos que se relacionan con obligaciones de desempeño que se satisfacen del contrato, es decir costos que se relacionan con desempeños pasados.
- d) Costos en los cuales la entidad no puede distinguir si se relacionan con obligaciones de desempeño satisfechas u obligaciones de desempeño no satisfechas.

Determinación del precio

El precio de transacción incluye solo aquellos montos a los que la Sociedad tiene derecho bajo el contrato correspondiente, y excluye los montos que son recaudados en representación de terceros. La consideración prometida en el contrato con un cliente puede incluir montos fijos, montos variables o ambos. Los precios establecidos por contrato para bienes o servicios podrían no representar el monto de la consideración a la que la Sociedad espera tener derecho como resultado de sus prácticas de negocio habituales con los clientes.

El objetivo de determinar el precio de la transacción es predecir la cantidad de consideración a la que la entidad tendrá derecho, incluidos los montos que son variables.

Una entidad determina el precio total de la transacción, incluida una estimación de cualquier consideración variable, al inicio del contrato y reevalúa esta estimación en cada fecha de reporte. Se debe usar toda la información razonablemente disponible para hacer su estimación.

(Continúa)

Presentación

Un activo del contrato es el derecho de una entidad a la contraprestación a cambio de los bienes o servicios que la entidad ha transferido al cliente.

La entidad proporcionará información suficiente para que un usuario de los estados financieros distinga entre cuentas por cobrar (se contabiliza de acuerdo con la NIIF 9) y activos del contrato.

Revelación

La entidad revelará las políticas para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, los juicios significativos, y cambios en dichos juicios, realizados en aplicación de esta norma.

En cuanto a los contratos con clientes, a menos que los importes se presenten separados en el estado de resultado integral, se revelará:

a) El ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes por separado de sus otras fuentes de ingresos de actividades ordinarias.

3.14. Gastos de operaciones

Los gastos están compuestos por comisiones, beneficios a empleados, depreciaciones, amortizaciones, pérdidas por deterioro, honorarios, impuestos y tasas, arrendamientos, mantenimientos, servicios temporales, servicios públicos y utilización red de oficinas.

Los gastos son reconocidos en el estado de resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además pueda medirse con fiabilidad registrando lo hechos en el periodo contable corriente.

3.15. Nuevas normas emitidas no efectivas

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2021

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma permita. La Sociedad no ha evaluado el posible impacto que las aplicaciones de estas enmiendas tendrán sobre sus estados financieros en el periodo en que se apliquen por primera vez.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros, NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; y NIIF 7 – Instrumentos	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7.	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los

(Continúa)

<p>financieros: información a revelar.</p>		<p>requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). Se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>
<p>NIC 1 – Presentación de estados financieros.</p>	<p>Se realizan modificaciones relacionadas con las Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes.</p>	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”. Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
<p>NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.</p>	<p>Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.</p>	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos6)”. El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. Se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los</p>

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

		<p>elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
<p>NIC 37 – Provisiones, pasivos y activos contingentes.</p>	<p>Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.</p>	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
<p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020</p>	<p>Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros</p>	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p>
		<p>Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal</p>

(Continúa)

Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros	Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguro	que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).
---	--	--

3.16. Estimación de Valores Razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basan en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio suministrado por proveedores de precio. Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El proveedor de precios oficial para el Portafolio de la Fiduciaria es Precia y de acuerdo con lo establecido en la metodología de Precia (Información confidencial Propiedad de Precia), los precios promedio y estimado se calculan así:

Precio promedio

Precio promedio: Precio sucio con tres decimales que se obtiene del promedio ponderado por cantidad de los precios sucios de las operaciones para un mismo título.

El precio promedio sucio sólo se calcula con las operaciones celebradas que hayan pasado los filtros establecidos el día de los cálculos, teniendo en cuenta que sea un mismo título, sus características faciales y los mismos días al vencimiento. Este precio promedio para efectos de valoración sólo tiene vigencia diaria. En consecuencia, si al día siguiente no se dan las condiciones para su cálculo, no se publicará el dato anterior y se procederá al cálculo y publicación del margen o precio estimado a través del margen y la tasa de referencia.

Precio estimado

Cuando no es posible calcular precio promedio, de conformidad con lo establecido anteriormente y se haya obtenido índice como tasa de referencia, el precio estimado es Precio sucio con tres decimales que se obtiene como resultado de encontrar el valor presente de los flujos de un título, descontándolos con la tasa de referencia y el margen correspondiente.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración, utilizando los insumos que provee Precia. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles

(Continúa)

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en los niveles de entrada utilizados por el Proveedor de precios (conforme a la metodología anterior) y los utilizados por la Fiduciaria (para el caso de los instrumentos financieros derivados).

Consideramos que para el 31 de diciembre 2021 y 2020 la jerarquía de los precios se revelara así:

Jerarquía		Conclusión
Nivel 1	Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.	Se revelarán como Nivel 1 los títulos que SI tengan un mercado activo y valorado con el Precio Promedio y/o Precio de Mercado reportado por Precia.
Nivel 2	Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.	Se revelarán como Nivel 2: ✓ Los títulos que NO tengan un mercado activo y que hayan sido valorado con el Precio Promedio o Precio de Mercado reportado por Precia ✓ Todos los títulos valorados con el Precio Estimado y/o Precio Teórico reportado por Precia.
Nivel 3	Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo.	No se revelará ningún título en esta categoría, ya que la metodología utilizada por Precia no utiliza para el cálculo de los precios reportados insumos no observables. Y Todos los insumos utilizados para valorar los instrumentos derivados son observables en el mercado.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del portafolio propio, medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020 sobre bases recurrentes.

31 de diciembre de 2021

(Continúa)

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Total
Bonos del gobierno colombiano	180,244,750	1,543,920	181,788,670
Acciones BVC	4,279,391	-	4,279,391
Total Activos	184,524,141	1,543,920	186,068,061

31 de diciembre de 2020

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Total
Bonos del gobierno colombiano	41,703,997	7,428,327	49,132,323
Acciones BVC	5,148,269	-	5,148,269
Total Activos	46,852,266	7,428,327	54,280,592

Los instrumentos financieros que se observan en Nivel 1 en las tablas anteriores, tienen un mercado activo y valoran con el Precio Promedio y/o Precio de Mercado reportado por Precia. Por otra parte, los instrumentos financieros clasificados en Nivel 2, no cuentan con un Precio Promedio y/o Precio de Mercado reportado por Precia. A la fecha de análisis no se presentaron cambios de transferencia entre niveles.

Nota 4 – Administración y gestión de riesgos

Las actividades de la Fiduciaria la exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio) riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Además de lo anterior la Fiduciaria está expuesta a riesgos operacionales y legales.

La Fiduciaria cuenta con una estructura para la administración de riesgo encabezada por la Junta Directiva, apoyada por el Comité de Riesgo e Inversión de la Fiduciaria, y finalmente ejecutada por el Área de Riesgo de la Fiduciaria; cuyo objetivo principal es verificar el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por los diferentes entes de control, así como por las políticas, estrategias y controles adoptados internamente. Todo esto, enmarcado dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera, en su Circular Básica Contable y Financiera, en los siguientes capítulos:

- Capítulo VI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez”.
- Capítulo XXI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado”. Expedido por la Circular Externa 051 de 2007, vigente a partir de junio 24 de 2008, que modifica las reglas contenidas en el Capítulo XX “Parámetros mínimos de administración de riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones de tesorería” y las integra al nuevo texto del Capítulo XXI. Adicionalmente, La Circular Externa 051 de 2007 modifica la metodología de cálculo del riesgo de mercado.
- Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”. Expedido en la Circular Externa 049 de 2006.

El énfasis es el de proteger los recursos, buscando excelente rentabilidad del portafolio de la sociedad, procurando minimizar el riesgo, para brindarle a los accionistas sin exponer su participación patrimonial; esto se logra a través de la intermediación diaria y de las diferentes opciones que ofrece el mercado bursátil.

(Continúa)

La labor de la administración de riesgo es:

- Objetivos y políticas de riesgo, establecidas en los más altos niveles de la organización y claramente definidas a través de manuales.
- Un Comité de Riesgo e Inversión cuyos miembros son invitados permanentes de Corficolombiana, alta dirección y Front Office que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos mercado (SARM), Liquidez, (SARL) y revisar, aprobar o recomendar los Cupos de emisor y contraparte.
- Independencia entre las áreas de Front, Middle y Back Office, lo cual disminuye la posibilidad de conflictos de interés.
- Respaldo y tradición de la matriz Corficolombiana S.A., especialmente en aspectos tecnológicos y de administración de riesgo.
- Monitoreo continuo de las operaciones de tesorería, a través de diversos modelos y controles por medio de indicadores.
- Aplicación de herramientas y asignación de recursos tecnológicos y humanos en la administración de riesgos.
- Procedimientos y políticas apropiadas para garantizar una administración de riesgo efectiva.

SARLAFT:

El énfasis es el de proteger los recursos, buscando una excelente rentabilidad del portafolio de la Fiduciaria, procurando minimizar el riesgo, para brindarle a los accionistas un buen margen de utilidades sin exponer su participación patrimonial; esto se logra a través de la intermediación diaria y de las diferentes opciones que ofrece el mercado bursátil.

Las principales fortalezas de la Fiduciaria en la labor de administración de riesgo son:

- Objetivos y políticas de riesgo, establecidas en los más altos niveles de la organización y claramente definidas a través de manuales.
- Un Comité de Riesgo e Inversión cuyos miembros son invitados permanentes de Corficolombiana S.A., Alta Dirección y Front Office que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos mercado (SARM), Liquidez, (SARL) y revisar, aprobar o recomendar los cupos de emisor y contraparte.
- Independencia entre las áreas de Front, Middle y Back Office, lo cual disminuye la posibilidad de conflictos de interés.
- Respaldo y tradición de la matriz Corficolombiana S.A., especialmente en aspectos tecnológicos y de administración de riesgo.
- Monitoreo continuo de las operaciones de tesorería, a través de diversos modelos y controles por medio de indicadores.
- Aplicación de herramientas y asignación de recursos tecnológicos y humanos en la administración de riesgos.
- Procedimientos y políticas apropiadas para garantizar una administración de riesgo efectiva.

a. Riesgos de mercado:

El riesgo de mercado de la Fiduciaria se mide a través de metodologías internas y normativas los cuales permiten administrar el riesgo financiero, frente a la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas

(Continúa)

asociadas a la disminución del valor de sus portafolios o de los portafolios de inversión que administra, causados por el efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Fiduciaria, participan en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones son consistentes con la estrategia de negocio general de la Fiduciaria y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, así como estructura de balance.

Con base en lo anterior se opera el siguiente esquema de límites en Fiduciaria Corficolombiana:

Posición portafolio. Se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública, considerando sus características de tasa: fija o variable y de acuerdo al plazo de maduración. Igualmente se limita la posición en títulos negociables diferentes de deuda pública, considerando los mismos aspectos antes señalados y los respectivos cupos de emisor.

Posición en Divisas – Se limita el valor de la posición en dólares (Corto o Largo), para operaciones de Forwards Peso/Dólar.

PyG (Pérdidas y Ganancias) diario: es la principal herramienta de control con que cuenta el middle office para monitorear la tesorería de la entidad. Adicionalmente es fundamental en la definición de las pérdidas máximas autorizadas por la Junta Directiva de cada entidad.

VeR (Valor en Riesgo): Con modelos paramétricos y no paramétricos de gestión interna basados en la metodología del VeR, los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics de JP Morgan y simulación histórica. Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, la Fiduciaria cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

CVaR (Valor en Riesgo Condicionado): Es un trigger para el cumplimiento del límite de VeR de la entidad, dado que es una medida de riesgo que tiene en cuenta el tamaño de las pérdidas que exceden al VaR. El CVaR está definido como el valor esperado de las pérdidas que exceden al VaR.

MAT (Management Action Trigger): Es la máxima pérdida que la Fiduciaria está dispuesta a asumir teniendo presente además la capacidad patrimonial y de solvencia de la entidad. El MAT limita el total de pérdidas a la suma de pérdidas causadas y potenciales (VeR) asociadas al portafolio vigente en condiciones de normalidad. El MAT es igual a la Utilidad 30 días más el VeR.

DV01 (Sensibilidad de 1 punto básico): Es el cambio en el valor de mercado del portafolio de renta fija o derivado producto de un 1 punto básico en la tasa de descuento.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva.

De igual forma, la Fiduciaria utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Este ejercicio se realiza con una frecuencia

(Continúa)

mensual para cada una de las exposiciones en riesgo. Esta metodología se basa en un modelo de factores que sirven para medir las interdependencias entre las variables de riesgo. En este tipo de modelos, los valores en riesgo elevados al cuadrado para cada factor se pueden sumar aritméticamente siempre que el comportamiento de cada factor de riesgo no dependa del comportamiento de los demás factores de riesgo (cero correlaciones), y por lo tanto, el valor en riesgo corresponderá a la raíz cuadrada de esta suma. Sin embargo, la agregación total de los factores consiste en sumar los Valores en Riesgo originados por cada uno de los factores de riesgo teniendo en cuenta la correlación que existe entre ellos. En general, el método de agregación se puede resumir en dos (2) pasos:

- i. Suma aritmética de los VeR que se originen por un mismo factor de riesgo.
- ii. Agregación de los VeR de diferentes factores de riesgo haciendo uso de la matriz de correlaciones.

Igualmente, la Fiduciaria ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que operan. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

b. Riesgo Valor Razonable por Tasa de Interés:

Los riesgos de tasa de interés resultan de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de las tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos financieros. La Fiduciaria dentro de su posición propia, cuenta con títulos de interés fijo o variable que lo exponen al riesgo de tasa de interés en valor razonable. La Sociedad maneja este riesgo midiéndolo a través del Valor en Riesgo por la metodología estándar y también por medio de la metodología interna de Duración Modificada y monitoreando los límites asignados. De igual forma monitorea la sensibilidad de los títulos de renta fija ante movimientos de 1 punto básico en la tasa de interés (DVO1).

Al 31 de diciembre de 2021 el Valor en Riesgo y el Valor en Riesgo Condicional de los títulos de renta fija calculados con la metodología interna fueron de \$637,663 y \$799,653 miles de pesos respectivamente. De otra parte, por cada punto básico que se muevan las tasas de interés, los títulos de renta fija tendrían un movimiento en su valor de mercado de \$48,229 miles de pesos.

Los indicadores de VaR Regulatorio (análisis de Sensibilidad) que presentó el Portafolio Propio de la Fiduciaria durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2020 y 2019 se resumen a continuación:

Análisis de sensibilidad ver (Nota 7 – Inversiones)

c. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

El portafolio propio de la Fiduciaria tiene operaciones internacionales y cuenta con activos monetarios denominados en monedas diferentes al peso colombiano, la moneda funcional. Los riesgos cambiarios, surgen en la medida en que fluctúa el valor de las transacciones futuras, los activos monetarios reconocidos y los pasivos monetarios denominados en otras monedas debido a variaciones en las tasas de cambio. La Fiduciaria monitorea la exposición para todos sus activos denominados en monedas extranjeras. La siguiente tabla presenta un resumen de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas diferentes al peso colombiano al 31 de diciembre de 2021:

(Continúa)

Activo	Valor Nocial USD	Valor en Libros
Efectivo en USD	927	3,691

La Fiduciaria realiza el análisis de sensibilidad de su posición en instrumentos financieros en moneda extranjera calculando el valor en riesgo mediante la metodología estándar de la Superintendencia financiera de Colombia.

d. Riesgo de Crédito:

La Fiduciaria está expuesta al riesgo crédito que es el riesgo de que una de las partes en un instrumento financiero cause una pérdida financiera para la otra por incumplimiento de una obligación.

La mayor concentración a la cual está expuesta la Fiduciaria resulta de las inversiones en títulos de deuda. El portafolio propio también está expuesto al riesgo de crédito de la contraparte sobre productos de derivados y las operaciones del mercado monetario.

La gestión del riesgo de crédito en las operaciones de tesorería del portafolio propio de la Fiduciaria comprende la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión para éstos. La asignación de dichos cupos se efectúa mediante un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza un seguimiento permanente a los indicadores financieros de las entidades emisoras.

Adicional a su definición y actualización, los cupos de emisor son controlados de forma automática mediante la utilización del módulo de límites del sistema de administración de inversiones y mediante informes diarios de estado de cupos, de forma tal que permanentemente se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos.

La gestión del riesgo de concentración comprende la diversificación del portafolio a través de la asignación de cupos en múltiples alternativas de inversión garantizando la diversificación del riesgo crediticio.

Por su parte, la gestión de riesgo de contraparte está fundamentada en la evaluación permanente del desempeño de las entidades con las cuales se celebran operaciones de tesorería, así como la definición de cumplimiento entrega contra pago DVP (Delivery versus Payment) - en sistemas de liquidación y compensación aprobados - para cualquier operación pendiente de cumplimiento.

La política de la Fiduciaria para gestionar este riesgo es invertir en títulos de deuda que tengan una clasificación de riesgo mínima de AA+ y/o Grado de inversión (Calificación Internacional) según lo establecido por una agencia reconocida.

El siguiente análisis resume la calificación de riesgo de los Títulos de Deuda del portafolio propio de Fiduciaria Corficolombiana al 31 diciembre 2021 y 2020:

Títulos de deuda por categoría de calificación	31 de diciembre 2021		31 de diciembre 2020	
Nación	181,788,670	100%	49,132,323	100%

El patrimonio de la Fiduciaria presenta una baja exposición de riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2021, puesto que el 100% de los títulos de renta fija que conforman su portafolio tienen una calificación riesgo Nación y es grado de inversión.

Todas las transacciones en títulos cotizados son liquidadas/pagadas a la entrega por medio de los sistemas transaccionales, por tanto, el riesgo de incumplimiento se considera mínimo, ya que la entrega

(Continúa)

de títulos vendidos solo se realiza una vez que el agente haya recibido el pago. Los pagos son realizados por una compra una vez que los títulos hayan sido recibidos por el agente. La negociación se cae si alguna de las partes no cumple con su obligación.

La Sociedad Fiduciaria monitorea la posición de crédito de su portafolio diariamente.

La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el valor en libros del activo financiero, tal como se indica a continuación:

Tipo Activo	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Títulos de Deuda	181,788,670	49,132,323
Cuentas Por cobrar	16,322,482	16,181,293

Los Títulos de Deuda no están vencidos ni deteriorados.

Las operaciones de compensación y depósito para las transacciones de títulos de las Fondos de Inversión Colectiva se concentran principalmente con Deceval para la deuda privada y DCV para la deuda pública.

e. Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual Fiduciaria Corficolombiana revisan diariamente sus recursos disponibles.

La Fiduciaria gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo a los parámetros establecidos en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, la Fiduciaria calcula diariamente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a un plazo de 7 días, según lo establecido en el modelo interno de la Fiduciaria que sigue los principales supuestos y parámetros del modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta metodología analiza el descalce de los flujos de vencimientos contractuales de los activos, pasivos, como porcentaje del volumen que tiene los activos líquidos, esperando así contar con la liquidez necesaria para cumplir con las obligaciones en el corto plazo. La Gestión se realiza con un modelo interno puesto que no existe un modelo estándar para sociedades fiduciarias.

A través del Comité de Riesgo e Inversión, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del portafolio de la Sociedad Fiduciaria y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos que deban mantenerse para cumplir sus obligaciones con clientes y contrapartes. Además, ha establecido planes de contingencia de liquidez para responder a un deterioro del IRL.

A continuación, se presenta un análisis de los vencimientos de los pasivos financieros de la Fiduciaria, presentados a su valor en libros, determinados con base en el período remanente, entre la fecha del estado consolidado de situación financiera y la fecha de vencimiento contractual:

31 de diciembre de 2021:

DESCRIPCION	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Total

(Continúa)

35
FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

PASIVOS FINANCIEROS			-
A COSTO AMORTIZADO			-
Operaciones del mercado monetario	196,752,476	-	196,752,476
Obligaciones financieras de largo plazo	-	4,311,918	4,311,918
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	196,752,476	4,311,918	201,064,394

31 de diciembre de 2020:

DESCRIPCION	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Total
PASIVOS FINANCIEROS			-
A COSTO AMORTIZADO			-
Operaciones del mercado monetario	17,649,166	-	17,649,166
Obligaciones financieras de largo plazo	-	3,412,159	3,412,159
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	17,649,166	3,412,159	21,061,325

Se presenta un análisis de los vencimientos de los activos financieros de la Fiduciaria, presentados a su valor en libros, determinados con base en el período remanente, entre la fecha del estado consolidado de situación financiera y la fecha de vencimiento contractual.

Como se especificó anteriormente la Fiduciaria mide el riesgo de liquidez al que está expuesta, mediante un indicador de riesgo de liquidez de corto plazo (banda de tiempo de 7 días) cuyos resultados se presentan a continuación

Componentes	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Requerimientos de Liquidez Estimados (A)	10,500,153	4,412,100
Total Activos Líquidos (B)	27,994,693	39,343,180
Indicador IRL Monto (B - A)	17,494,540	34,931,080
Indicador IRL (en %) (B / A)		892%

f. Riesgo operativo:

Riesgo operacional se defina como la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas por las deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a éstos. Incluye el riesgo legal

Dado lo anterior, Fiduciaria Corficolombiana ha implementado el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), atendiendo los plazos previstos y lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), para administrar de manera adecuada el perfil de riesgo operacional de la entidad.

Con relación a la base de datos de riesgo operacional del aplicativo Mega Hopex y en la contabilidad de la Sociedad a diciembre 31 del 2021, se contabilizaron 55 eventos tipo A (11 registrados en años diferentes a 2021) los cuales suman \$653,182 y se presentan recuperaciones para el periodo de 1 evento por \$1,775.

Descripción (cifras en miles)	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Valor	No. Eventos	Valor	No. Eventos
Riesgo Operativo (5190950126 - 5190970001)	89,740	44	36,134	33
Litigios en Procesos Ejecutivos – (Provisión)	-	-	-	-

(Continúa)

36
FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Multas sanciones, litigios, indemnizaciones (5172250101)	561,905	7	801,854	9
GMF Riesgo Operativo (5140970101)	9	1	-	-
Pérdida Equipo de Computación (5133250001)	3,303	2	-	-
Recuperación por seguro por riesgo operacional (4191050001)	(1,775)	1	-	-
Total General	653,182	55	837,988	42

El total de eventos de riesgo registrados en la base de datos de riesgo operacional del aplicativo MEGA Hopex al corte del 31 de diciembre de 2021, es de 370 eventos de los cuales 46 (3 contabilizados en 2020 y 1 en 2018) son tipo A (Evento de riesgo que genera pérdida económica) y 324 son tipo B (Evento de riesgo que genera pérdida no cuantificable de manera económica).

Estos 370 eventos tienen están distribuidos de la siguiente manera:

Factor de Riesgo	N° Eventos 31 de diciembre 2021	Participación	N° Eventos 31 de diciembre 2020	Participación
		%		%
Recurso Humano	184	49,73%	112	48,50%
Procesos	64	17,30%	79	33,91%
Tecnología	115	31,08%	30	12,88%
Externos	7	1,89%	11	4,71%
Total general	370	100%	233	100%

Durante el periodo en mención se diseñaron y desarrollaron planes de acción por los diferentes procesos de la sociedad, los cuales se encontraban encaminados a reducir la probabilidad de ocurrencia de los eventos de riesgo operacional generados por las diversas fuentes de riesgo, obteniendo que un 83,20% de los eventos contaron con planes de acción para su corrección y/o mitigación, sobre el 16,80% restante, el área de Riesgo Operacional continúa realizando gestión y seguimiento para el establecimiento de los planes de acción correspondientes. Respecto a los eventos tipo A, el 95,56% cuenta con planes de acción y el 4,44% se encuentran en gestión.

Los avances más significativos en materia de riesgo operacional llevados a cabo durante el año 2021 fueron:

- Se brindó capacitación en riesgo operacional a los funcionarios de la entidad, utilizando el nuevo campus virtual, el cual funciona a nivel corporativo
- Se viene ajustando el módulo de matrices en MEGA Hopex para administrar el perfil de riesgo desde la plataforma. Se estima en el 2022 salir a producción con el modulo
- Se estabilizó el aplicativo MEGA Hopex para el registro de eventos de riesgo operacional
- Se participó activamente en comité de Asofiduciarias para validar impactos en temas normativos.
- Se realizó pruebas de recorrido de control de acuerdo con el cronograma establecido.
- Se evaluó las terceras partes que tienen relación con la empresa, con el fin de identificar su nivel de criticidad de acuerdo a los niveles establecidos desde Aval (Rutinario, Relevante, Critico o Critico Estratégico)
- Se implementó el modelo de riesgos para procesos y/o actividades tercerizadas de la entidad.

g. Sistema de atención al consumidor financiero SAC

Para el año 2021, Fiduciaria Corficolombiana S.A. dio cumplimiento a las políticas establecidas en el Manual del SAC, aplicando los procedimientos para la instrumentación de los elementos y etapas del sistema acorde a la normatividad vigente. Igualmente, contó con la infraestructura adecuada para la correcta administración y funcionamiento del SAC, brindando una atención eficaz a las peticiones formuladas por los consumidores financieros.

(Continúa)

Durante el año 2021, se tramitaron 9,368 solicitudes de los consumidores financieros, 986 preguntas frecuentes y 207 derechos de petición. También se recibieron 61 quejas radicadas directamente ante la Fiduciaria, 19 ante el Defensor del Consumidor Financiero y 47 que fueron trasladadas a la Fiduciaria por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales fueron atendidas satisfactoriamente dentro de los plazos establecidos.

Según consta en las revisiones realizadas por la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna, el diseño y aplicación de las políticas y procedimientos son adecuados en el marco del SAC. Las oportunidades de mejora identificadas en los citados informes fueron debidamente implementadas por las diferentes áreas de la Fiduciaria.

En cuanto a capacitación, en junio de 2021, se publicó el módulo de capacitación dedicado a “Generalidades del SAC, atención a consumidores financieros en situación de discapacidad y tratamiento de datos personales”, el cual fue enviado a todos los funcionarios. Al cierre del año, se capacitaron 422 colaboradores.

Fiduciaria Corficolombiana S.A. considera relevante que las partes de interés estén adecuadamente informadas para tomar sus decisiones financieras. En ese sentido, la entidad, juntamente con su matriz Corficolombiana, desarrolló un programa de educación financiera dirigido a los consumidores el cual se realizó a través de foros, charlas, congresos, talleres de finanzas personales, y contó con la participación de conferencistas expertos, especialistas invitados, como también actividades programadas por los gremios.

La alta dirección de la Fiduciaria considera que la educación financiera es fundamental para conocer las oportunidades derivadas de la utilización de los servicios financieros, como también los riesgos asociados; por eso es esencial entender varios conceptos para la toma de decisiones financieras informadas y responsables. Como estrategia para el desarrollo y fortalecimiento de nuevos conocimientos los funcionarios de la entidad reciben periódicamente, boletines con contenidos educativos que incluyeron temas en materia de derecho a la protección de sus datos personales, buenas prácticas en las finanzas personales, historial crediticio y medidas de seguridad en transacciones bancarias.

Como es bien conocido, las instituciones del gobierno emitieron una serie de decisiones para contener la propagación de la epidemia del Covid-19. No ajena a la situación, la Fiduciaria coordinó las acciones necesarias para ejecutar el distanciamiento interpersonal en cumplimiento de las mencionadas disposiciones, sin que se alterara el funcionamiento del SAC.

Ante la situación, se programaron actividades para informar a los consumidores financieros de manera precisa y detallada, los planes de acción adoptados por la entidad. Durante el año no se recibieron quejas por temas asociados a esta situación, y los clientes continuaron recibiendo la prestación de los servicios, así como la atención a sus solicitudes y reclamaciones.

Nota 5 – Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

Moneda Legal	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Banco de Occidente S.A.	\$ 502,494	2,910,368
Bancolombia S.A.	588,726	482,858
Banco de Bogotá S.A.	107,750	540,995
Banco GNB S.A.	102,419	1,533,481

(Continúa)

38
FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Banco Av Villas S.A.	70,532	819,311
Banco Davivienda S.A.	16,132	1,740
Corficolombiana S.A.	15,737	1,015,905
Banco Itau Corpbanca Colombia S.A.	15,237	15,207
Banco de la República	2,500	2,500
	1,421,527	7,322,365
Caja menor	\$ 4,125	4,391
Moneda Extranjera en Moneda legal	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Banco Citibank S.A.	3,691	1,582,788
	\$ 1,429,343	8,909,544

La variación general del efectivo corresponde a traslados internos y los movimientos realizados por la mesa de dinero, según las estrategias de inversión que presenta una disminución con respecto al 2020.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Fiduciaria mantiene recursos en efectivo.

Calidad Crediticia	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
AAA	\$ 1,319,108	7,356,465
AA+	106,110	1,533,481
AA	-	15,207
Cajas menores	4,125	4,391
	\$ 1,429,343	8,909,544

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen restricciones sobre el disponible.

Nota 6 – Operaciones del mercado monetario y relacionadas

Durante el cierre del 2021 la Fiduciaria adquirió operaciones simultáneas de acuerdo con la estrategia de la mesa con una tasa de negociación 2.94%. Estas operaciones se realizaron con la Cámara Central de Contraparte.

Titulo	Fecha de Adquisición	Fecha de vencimiento	Valor	Tasa Negociación
5213743	27/12/2021	3/12/2022	18,985,018	0.00%
5212711	23/12/2021	3/12/2022	26,426,375	2.94%
Total Operaciones de Mercado			45,411,393	

Las operaciones de simultaneas activas generaron un rendimiento del \$4,537 canceladas en él mes de enero.

Nota 7 – Inversiones

El siguiente es el detalle a las inversiones:

(Continúa)

39
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Negociables		
A valor razonable con cambios en resultados		
Títulos de tesorería – TES UVR ⁽¹⁾	\$ 37,284,753	-
Bonos globales contraparte Banco Davivienda S.A	1,543,920	-
Títulos de tesorería – TES Pesos	1,419,030	-
CDT contraparte Bancolombia S.A	1,028,090	-
	\$ <u>41,275,793</u>	<u>-</u>
 Disponibles para la Venta		
A valor razonable con cambios en el ORI		
Títulos de tesorería – TES UVR y Pesos ⁽²⁾	\$ 140,512,877	49,132,323
Inversiones en instrumentos de Patrimonio- BVC ⁽³⁾	4,279,391	5,148,269
	<u>144,792,268</u>	<u>54,280,592</u>
	\$ <u>186,068,061</u>	<u>54,280,592</u>

En el año 2021 la curva de rendimiento de los títulos TES se subieron cerca de 300 (pbs) puntos básicos por lo que se aumentó la adquisición en el portafolio negociable y disponible para la venta

- (1) La variación corresponde principalmente al aumento de adquisición de títulos negociables de acuerdo a estrategia de la mesa se obtiene títulos TES tasa fija emitidos y garantizados por la Nación, con valor nominal en UVR 120,000.
- (2) La variación corresponde principalmente a la adquisición de títulos TES – UVR- PESOS, por recomposición del portafolio disponible para la venta de acuerdo a estrategia de la mesa, títulos entregados en garantía de operaciones de mercado monetario por \$ 123,276,992 con una tasa de negociación (FS) del 6.11%.
- (3) Corresponde a 433,356 acciones que la Sociedad tiene en la Bolsa de Valores de Colombia. De acuerdo con los precios publicados por Precia S.A al 31 de diciembre del 2021 cerró en \$9,875 (Cifra expresada en pesos colombianos) por acción mientras que a 31 de diciembre de 2020 en \$11,880.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes o internos, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales la Sociedad Fiduciaria tiene activos financieros a valor razonable.

La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el valor en libros del activo financiero, tal como se indica a continuación:

<u>Tipo Activo</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Títulos de Deuda	140,512,877	49,132,323

Ninguno activo está vencido ni deteriorado los cuales están emitidos y garantizados por la Nación.

(Continúa)

40
FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El siguiente detalle es el análisis de sensibilidad:

A 31 de diciembre de 2021

FACTORES DE RIESGO	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés cec pesos - componente 1	31,216	37,872	73,309	47,688
Tasa de interés cec pesos - componente 2	6,61	7,753	14,071	8,444
Tasa de interés cec pesos - componente 3	4,160	4,650	7,549	5,535
Tasa de interés cec uvr - componente 1	23,185	34,539	65,847	41,003
Tasa de interés cec uvr - componente 2	6,386	8,826	12,464	9,557
Tasa de interés cec uvr - componente 3	2,534	4,477	13,851	13,851
Tasa de Interés IPC	3,191	2,346	5,441	5,441
Tasa de cambio – TRM	0,006	3,679	15,263	0,006
Precio de acciones – IGBC	6,650	10,637	15,724	14,280
VALOR EN RIESGO TOTAL	48,068	47,898	78,260	78,260

A 31 de diciembre de 2020

FACTORES DE RIESGO	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés cec pesos - componente 1	45,162	639,505	2,990,173	45,162
Tasa de interés cec pesos - componente 2	13,186	114,074	416,013	21,098
Tasa de interés cec pesos - componente 3	2,909	64,654	293,081	10,553
Tasa de interés cec uvr - componente 1	-	92,311	211,555	58,256
Tasa de interés cec uvr - componente 2	-	35,077	81,827	28,738
Tasa de interés cec uvr - componente 3	-	15,808	48,717	4,454
Tasa de interés cec tesoros - componente 1	-	20	244	-
Tasa de cambio – trm	-	8,027	24,601	22,846
Precio de acciones – igbc	56,039	161,747	406,684	154,954
VALOR EN RIESGO TOTAL	143,138	626,451	2,432,582	144,484

Los componentes principales 1, 2 y 3 describen los choques de tasa paralelo, de pendiente y convexidad respectivamente y se comportan como factores de riesgo independientes. CEC corresponde a la curva cero cupón.

El siguiente es el detalle de la maduración de las inversiones:

		31 de diciembre de 2021				
		Entre uno y cinco años		Más de cinco años	Sin vencimiento	Total
		Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados						
Instrumentos representativos de deuda	\$	32,343,085	4,619,694	4,313,014	-	41,275,793
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI						-
Instrumentos representativos de deuda		57,152,286	37,735,181	45,625,410	-	140,512,877
Instrumentos de patrimonio – BVC		-	-	-	4,279,391	4,279,391
	\$	89,495,371	42,354,875	49,938,424	4,279,391	186,068,061

31 de diciembre de 2020

		Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Sin vencimiento	Total
--	--	-------------------------------	--------------------------	------------------------	--------------

(Continúa)

41
FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años			
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI					-
Instrumentos representativos de deuda	-	29,592,610	19,539,714	-	49,132,323
Instrumentos de patrimonio – BVC	-	-	-	5,148,269	5,148,269
\$	<u>-</u>	<u>29,592,610</u>	<u>19,539,714</u>	<u>5,148,269</u>	<u>54,280,592</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen restricciones, ni limitaciones sobre las inversiones.

Nota 8 – Cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Comisiones ⁽¹⁾	\$ 7,083,665	7,880,791
Impuestos ⁽²⁾	4,624,408	4,999,532
Depósitos ⁽³⁾	2,124,000	2,124,000
A empleados ⁽⁴⁾	2,770,442	1,674,526
Diversas ⁽⁵⁾	683,036	732,969
	<u>17,285,551</u>	<u>17,411,818</u>
Deterioro comisiones fiduciarias ⁽⁶⁾	(613,872)	(912,463)
Deterioro diversas, empleados y exempleados ⁽⁶⁾	(349,197)	(318,062)
	<u>(963,069)</u>	<u>(1,230,525)</u>
\$	<u>16,322,482</u>	<u>16,181,293</u>

(1) El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar comisiones:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Comisiones negocios fiduciarios	\$ 3,296,945	3,719,354
Comisiones fondos de inversión colectivo y capital privado	3,786,720	4,161,437
\$	<u>7,083,665</u>	<u>7,880,791</u>

(2) El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar impuestos:

	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Saldo a favor en liquidación privada de impuestos de renta ^(a)	\$ 4,146,578	4,552,050
Impuestos por retenciones a los FIC, FCP y Encargos Fiduciarios	452,042	443,858
Retención en la fuente patrimonios Autónomos	25,788	1,963
Anticipo impuesto	-	1,661
\$	<u>4,624,408</u>	<u>4,999,532</u>

(Continúa)

- (a) Corresponde a la estimación del saldo a favor por impuesto de renta año 2021. Durante el año 2021 la DIAN realizó devolución a la Sociedad correspondiente a saldos a favor del año 2020 por medio de TIDIS por valor de 4,087,916.
- (3) Dentro del Proceso Verbal No 05001-31-03-014-2015-00222, donde se profirió condena solidaria contra la sociedad fiduciaria en posición propia, contra el Patrimonio Autónomo SOLER GARDENS y contra el llamado en garantía Promotora Soler Gardens S.A., por el Juez 14 Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, a favor del demandante Serentia Seguros Ltda.; el Tribunal Superior de Medellín mediante Auto notificado el 16 de agosto de 2019 fijó una caución \$2,120,000 para evitar que la parte demandante pueda ejecutar la sentencia mientras se resuelve el Recurso de Casación interpuesto por la Fiduciaria en contra de los fallos condenatorios de primera y segunda instancia; Recurso que fue admitido por el Tribunal Superior de Medellín mediante el mismo Auto. Estos recursos ya fueron provisionados (Ver Nota 40 – Compromisos y contingencias numeral 1). Durante el 2021 no se presentó ningún cambio en los procesos
- (4) Empleados: durante el año 2021 se otorgaron nuevos créditos a empleados, de los cuales actualmente se encuentran vigentes 46 créditos de la línea estudio, vivienda, vehículo. A continuación, se relaciona del discriminado año 2021.

31 de diciembre 2021	
Vivienda	\$ 2,410,635
Vehículos	234,707
Educación	120,973
Intereses	4,127
	\$ 2,770,442

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar diversas:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cuentas por cobrar ex-empleados (a)	\$ 209,062	274,203
Incapacidades medicas	73,562	-
Servicios administrativos	45,032	69,485
Otros (b)	355,380	389,281
	\$ 683,036	732,969

(a) Cambios de créditos a ex-empleados por valor de \$53,191, y se recaudaron cuotas por valor de \$118,332.

(b) Este saldo corresponde principalmente a recobro a los Fondos de Capital Privado, facturación custodia y recobro por pago de honorarios.

(5) El siguiente es el movimiento del deterioro:

	Comisiones	Diversas, empleados y Exempleados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (912,463)	(318,062)	(1,230,525)
Deterioro cargado a gastos	(372,117)	(84,021)	(456,138)
Castigo de cartera (a)	499,119	-	499,119

(Continúa)

43
FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Recuperaciones por deterioro	171,589	52,886	224,475
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (613,872)	(349,197)	(963,069)

	Comisiones	Diversas, empleados y Exempleados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ (1,197,512)	(282,195)	(1,479,707)
Deterioro cargado a gastos	(769,773)	(239,040)	(1,008,813)
Castigo de cartera ^(a)	943,327	88,277	1,031,604
Recuperaciones por deterioro	111,495	114,896	226,391
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (912,463)	(318,062)	(1,230,525)

(a) Para el año 2021 la Junta Directiva por medio del acta No. 410 del 11 de noviembre 2021 autorizó el castigo de cartera correspondiente a saldos incobrables de comisiones y diversas. De igual manera el comité de facturación y cartera por medio del acta 87 autorizó la condonación de diversas. A continuación, se relaciona el detalle.

Fideicomisos	Valor
Fid. Torrevista	\$ 61,096
Fid. Seringel Lw2	51,998
Fid.Fdo De Abandono Morichito	39,517
Fdo De Garantías Dcx Sas - Morichito	39,517
Fid. Parque Eolico De Galerazamba	35,035
Fid. Govipetrol Contrato N° 3008542	30,393
Fid. Seringel	26,105
Fid. La Esperanza	22,312
Fid. Energía Renovable Fomac	16,403
Fid. Laurel	54,870
Ef. Senderos De Muli	15,649
Fid. Obras Y Proyectos Civiles Opc	13,019
Fid. Santa Ana Recinto Campestre	17,514
Centro Empresarial De La Roche	17,100
Fid. Insaltec	14,440
Otros	44,151
	\$ 499,119

El siguiente es el detalle de la maduración de las Cuentas por Cobrar:

Al 31 de diciembre de 2021	Menor a 1 Año	Mayor a 1 Año	Saldo
Comisiones	\$ 6,369,672	713,993	7,083,665
Impuestos	4,624,408	-	4,624,408
Depósitos	-	2,124,000	2,124,000
A empleados	923,482	1,846,960	2,770,442
Diversas	414,344	268,692	683,036
	\$ 12,331,906	4,953,645	17,285,551

Al 31 de diciembre de 2020	Menor a 1 Año	Mayor a 1 Año	Saldo
Comisiones	\$ 7,086,635	794,156	7,880,791
Impuestos	4,998,712	820	4,999,532

(Continúa)

44
FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Depósitos	4,000	2,120,000	2,124,000
A empleados	865,771	808,755	1,674,526
Diversas	464,277	268,692	732,969
	<u>\$ 13,419,395</u>	<u>3,992,423</u>	<u>17,411,818</u>

Nota 9 – Propiedades y equipo, neto

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

31 de diciembre de 2021	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Equipo informático	\$ 5,242,539	(4,189,276)	1,053,263
Mejoras en propiedades ajenas	1,382,567	(919,472)	463,095
Enseres y accesorios	1,313,845	(948,423)	365,422
Equipo de oficina	268,371	(247,153)	21,218
Redes y comunicación	194,297	(187,192)	7,105
Edificios	41,482	(5,917)	35,565
Maquinaria	11,180	(6,865)	4,315
Terrenos	6,518	-	6,518
	<u>\$ 8,460,799</u>	<u>(6,504,298)</u>	<u>1,956,501</u>

31 de diciembre de 2020	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Equipo informático	\$ 6,360,076	(4,692,993)	1,667,083
Mejoras en propiedades ajenas	1,382,567	(730,584)	651,983
Enseres, accesorios	1,309,947	(876,879)	433,068
Equipo de oficina	273,183	(244,578)	28,605
Redes de comunicación	195,223	(185,782)	9,441
Edificio	41,482	(5,176)	36,306
Maquinaria	6,864	(6,864)	-
Terrenos	6,518	-	6,518
	<u>\$ 9,575,860</u>	<u>(6,742,856)</u>	<u>2,833,004</u>

El siguiente es el movimiento de la propiedad planta y equipo:

Costo	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo anterior	\$ 9,575,860	7,991,964
Cargue Aplicativo SAP ⁽¹⁾	-	832,156
Compras o adquisiciones	192,805	751,740
Ventas ⁽²⁾	(20,794)	-
Retiros, baja o totalmente depreciados ⁽³⁾	(1,287,072)	-
	<u>\$ 8,460,799</u>	<u>9,575,860</u>

Depreciación acumulada	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo anterior	\$ 6,742,856	4,814,328
Cargue Aplicativo SAP ⁽¹⁾	-	832,156
Depreciación cargada al gasto	1,064,965	1,096,372

(Continúa)

45
FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Ventas ⁽²⁾	(20,794)		-
Retiros, baja o totalmente depreciados ⁽³⁾	(1,282,729)		-
	\$ 6,504,298		6,742,856
	\$ 1,956,501		2,833,004

- (1) Corresponde a los activos totalmente depreciados, al realizar el cambio del aplicativo de Corvus y SIFI a SAP, la gerencia tomó la decisión de guardar el histórico de los activos tanto como costo y amortización debido a que en los aplicativos anteriores no se realizaba.
- (2) Venta de 113 equipos de cómputo, equipos oficina, equipos red y comunicación al proveedor BTR COLOMBIA S.A.S por obsolescencia, autorizado por medio del acta No. 2 y 5 del comité de activos.
- (3) Por medio del acta No. 2 y No. 5 realizada por el comité de activos fijos, se autorizó la baja de 327 activos fijos compuestos por muebles, enseres, equipo oficina, cómputo, red y comunicación que se encuentran obsoletos.

La Fiduciaria reconoce la propiedad y equipo al costo.

La Fiduciaria ha mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de sus activos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen pólizas de seguros con el proveedor Chubb Seguros Colombia S.A para cubrir daños materiales por el 1%, riesgos de terremoto, temblor, erupción volcánica por el 2% del valor asegurable, hurto calificado por el 5%, equipo electrónico por 10%, asonada, motín, conmoción civil o popular, huelga, actos mal intencionados por terceros y terrorismo por el 10 % del valor de la pérdida indemnizable, entre otros cubiertos por el 2 % de la pérdida, posee un valor asegurado de \$76,512,880 sin índice variable, con una vigencia de 31 de mayo de 2021 a 31 de mayo de 2022.

No existen hipotecas o reservas de dominio, sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

La Fiduciaria realiza avalúo a los terrenos cada tres años, el último fue realizado el 18 de diciembre de 2021 con el proveedor ISA Inmobiliaria Ltda, no existe probabilidad ni factores de riesgo que ponga en peligro su estabilidad, vías de acceso, servicios públicos, estrato socioeconómico de la zona y vida remanente de 73 años.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen restricciones, ni pignoraciones sobre las propiedades y equipo.

Nota 10 - Derechos de uso

El siguientes es el detalle de Derecho de uso:

31 de diciembre de 2021	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Derecho de uso edificio	\$ 5,289,758	(1,473,702)	3,816,056
Derecho de uso vehículos	128,905	(100,761)	28,144
	\$ 5,418,663	(1,574,463)	3,844,200
31 de diciembre de 2020	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Derecho de uso edificio	\$ 3,971,521	(927,511)	3,044,010
Derecho de uso vehículos	128,905	(72,616)	56,289

(Continúa)

46
FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

\$ 4,100,426 (1,000,127) 3,100,299

El siguiente es el detalle del activo a 31 de diciembre de 2021:

Detalle	31 de diciembre de 2020	Incremento-Disminución	Retiros/Deterioro	Depreciación Año por arrendamiento	Saldo Activo por arrendamiento
Corporación Financiera de Colombia S.A. ⁽¹⁾	1,792,919	1,339,741	(33,961)	(400,394)	2,698,305
Olimaco S.A.S. ⁽²⁾	745,082	24,370	-	(98,236)	671,216
Valora S.A.S. ⁽³⁾	506,009	10,319	-	(69,794)	446,534
Banco de Occidente	56,289	-	-	(28,144)	28,145
	3,100,299	1,374,430	(33,961)	(596,568)	3,844,200

- (1) Se dio de alta al contrato del piso 7 por \$ 850,567 en junio y oficina 1310 por \$ 445,617 regional Bogotá en diciembre, incremento canon por IPC piso 20 por \$ 5,617, piso 27 regional Cali por \$ 2,932 en agosto, locales regional Medellín por \$ 23,334 y piso 14 por \$ 11,674 regional Bogotá en enero 2021, el contrato del piso 6 regional Bogotá fue dado en baja por entrega del local en febrero \$ 33,961.
- (2) Durante el segundo trimestre el contrato del local 7 regional Bogotá presentó aumento debido al IPC.
- (3) Durante el segundo trimestre el contrato del piso 1 regional Bogotá presentó aumento debido al IPC.

El siguientes es el detalle del activo al 31 de diciembre de 2020:

Detalle	31 de diciembre de 2020	Incremento-Disminución	Retiros	Depreciación Año por arrendamiento	Saldo Activo por arrendamiento
Corporación Financiera de Colombia S.A.	2,013,947	87,749	-	(308,777)	1,792,919
Olimaco S.A.S.	841,222	-	-	(96,140)	745,082
Valora S.A.S.	551,355	23,461	-	(68,807)	506,009
Ceducarima S.A.S ^(a)	106,292	-	(106,292)	-	-
Glatko S.A.	60,347	81	-	(60,428)	-
Banco de Occidente	84,433	-	-	(28,144)	56,289
	3,657,596	111,291	(106,292)	(562,296)	3,100,299

- (a) Se realizó la baja del local Ceducarima S.A.S debido a que este local fue vendido a Corficolombiana, los términos y condiciones del contrato fueron modificados por lo cual se determinó que no hacen parte de NIIF 16 – Arrendamientos.

(Continúa)

47
FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el saldo del pasivo:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Derecho de uso edificio	4,278,252	3,350,148
Derecho de uso vehículos	33,666	62,011
\$	4,311,918	3,412,159

El siguientes es el detalle del pasivo al 31 de diciembre de 2021:

Detalle	31 de diciembre de 2020	Incremento- Retiros	Intereses	Pagos capital	Saldo Pasivo por arrendamiento
Corporación Financiera de Colombia S.A. ⁽¹⁾	1,982,297	1,305,780	330,005	(623,548)	2,994,534
Olimaco S.A.S.	810,992	24,370	97,432	(165,149)	767,645
Valora S.A.S.	556,859	10,319	66,064	(117,169)	516,073
Banco de Occidente	62,011	-	4,257	(32,602)	33,666
	3,412,159	1,340,469	497,758	(938,468)	4,311,918

(1) Se dio de alta al contrato del piso 7 por \$ 850,567 en junio y oficina 1310 por \$ 445,617 regional Bogotá en diciembre, incremento canon por IPC piso 20 por \$ 5,617, piso 27 regional Cali por \$ 2,932 en agosto, locales regional Medellín por \$ 23,334 y piso 14 por \$ 11,674 regional Bogotá en enero 2021, el contrato del piso 6 regional Bogotá fue dado en baja por entrega del local en febrero \$ 33,961.

El siguientes es el detalle del pasivo al 31 de diciembre de 2020:

Detalle	31 de diciembre de 2020	Incremento- Retiros	Intereses	Pagos capital	Saldo Pasivo por arrendamiento
Corporación Financiera de Colombia S.A.	2,118,590	87,749	249,909	(473,951)	1,982,297
Olimaco S.A.S.	882,986	-	91,389	(163,383)	810,992
Valora S.A.S.	579,535	23,461	68,574	(114,711)	556,859
Ceducarima S.A.S.	111,601	(111,601)	-	-	-
Glatko S.A.	63,346	(3,056)	2,255	(62,545)	-
Banco de Occidente	87,534	-	7,566	(33,089)	62,011
	3,843,592	(3,447)	419,693	(847,679)	3,412,159

El siguiente es el gasto por depreciación:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Propiedades	\$ 568,424	534,152
Vehículos	28,144	28,144
\$	596,568	562,296

(Continúa)

Nota 11– Impuesto a las Ganancias

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende lo siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Renta y complementarios	\$ 5,375,786	7,138,985
Sobretasa de renta	630,660	948,005
Subtotal impuestos corriente	6,006,446	8,086,990
Ajuste de períodos anteriores	(237,802)	146,337
Impuestos diferidos netos del período	\$ 331,268	(379,038)
Total	6,099,912	7,854,289

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con lo establecido en la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020 y 2021 es del 32% y 31%, respectivamente, Adicionalmente, para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120,000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para el año 2021,
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior en el año 2020, y al 0% a partir del año 2021,
- De acuerdo con lo indicado en la Ley 2155 de 2021 a través de la cual se expidió la Ley de inversión social, se modificaron las tarifas de impuesto de renta aplicables a partir del año 2022, de la siguiente manera:

Año gravable	Tasa de renta	Puntos adicionales *	Tarifa nominal
2022 a 2025	35%	3%	38%
2026 y siguientes	35%	0%	35%

- Aplicable a instituciones financieras con renta gravable superior a 120,000 UVT
 De lo anterior Fiduciaria calculó el impuesto diferido teniendo en cuenta las tarifas del año en el cual se realizará la reversión y el efecto en cambio de tasas, fue reconocido en cuentas de resultados acumulados del patrimonio, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1311 de 2021,

(Continúa)

- Con la normatividad vigente, se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o periodo gravable,
- Para los periodos gravables 2020 y 2021, se mantiene el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente,
- Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 cuando el impuesto neto de renta se incremente en un 35% o 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 y 12 meses respectivamente,
- Con la Ley de inversión social 2155 de 2021, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años,
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes,
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes,
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%,

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	Periodos terminados al	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	19,352,458	20,862,577
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 34% (2021) - 36% (2020)	6,579,836	7,510,527
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Gastos no deducibles	899,015	970,022
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(170,597)	(65,211)
Intereses y otros ingresos no gravados	(4,056)	(236,412)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias	15,052	(25,920)
Ajuste de períodos anteriores – impuesto corriente	(237,802)	146,337

(Continúa)

50
FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Ajuste de periodos anteriores – impuesto diferido	159,504	-
Descuento tributario	(1,141,040)	(445,054)
Total gasto por impuesto a las ganancias del periodo	6,099,912	7,854,289

c. Impuesto diferido por tipo de diferencias temporarias

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán:

	31 de Diciembre de 2020	Efecto en cambio de tasas – Decreto 1311 (*)	Efectos en resultado	Efecto en ORI	Saldo al 31 de Diciembre de 2021
Impuestos diferidos activos					
Valoración de inversiones de renta fija	-	2,325	(277,062)	3,391,669	3,116,932
Provisiones cuentas por cobrar	276,346	24,444	(115,015)	-	185,775
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades, planta y equipo	-		66,888	-	66,888
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles	212,920	5,959	(176,027)	-	42,852
Provisiones no deducibles	-	45,177	298,168	-	343,345
Beneficios a empleados	501,026	66,055	(84,387)	-	482,694
Arrendamientos NIIF 16	106,638	23,386	39,289	-	169,313
Operaciones de mercado monetario	132,980	4,331	(102,098)	-	35,213
Subtotal	1,229,910	171,677	350,244	3,391,669	4,443,012
Impuestos diferidos pasivos					
Valoración de inversiones de renta fija	(93,688)	-	93,688	-	-
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la depreciación de propiedades planta y equipo	(15,111)	(3,252)	(72,414)	-	(90,777)
Operaciones de mercado monetario	-	-	(2,298)	-	(2,298)
Subtotal	(108,799)	(3,252)	(18,976)	-	(93,075)
Total	1,121,111	168,425	(331,268)	3,391,669	4,349,937

(*) El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, emitió el 20 de octubre de 2021 el Decreto 1311, mediante el cual establece por única vez la alternativa para reconocer contablemente con cargo a las utilidades acumuladas en el patrimonio, la variación del impuesto de renta diferido derivada por el aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155, Como consecuencia la Fiduciaria, reclasificó un gasto por impuesto diferido de \$168,425 a resultados de ejercicios anteriores,

(Continúa)

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes,

d. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otros resultados integrales se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto	monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con ajustes a patrimonio	(868,879)		(868,879)	230,907		230,907
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con ajustes a patrimonio	(9,015,973)	3,391,669	(5,624,304)	1,031,521	(350,717)	680,804
TOTAL	(9,884,852)	3,391,669	(6,493,183)	1,262,428	(350,717)	911,711

e. Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos, Las estimaciones de los resultados fiscales futuros están basadas fundamentalmente en la proyección de la operación de la Compañía, cuya tendencia positiva se espera que continúe,

f. Incertidumbres en Posiciones Tributarias Abiertas,

A partir del 1° de enero de 2020 y mediante Decreto 2270 de 2019 fue adoptada para propósitos de los estados financieros locales Grupo I, la interpretación CINIIF 23 – *Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias*, la cual aclara cuando se aplican los criterios de reconocimiento y medición de NIC 12 – *Impuesto a las ganancias*, en el evento que exista incertidumbre sobre tratamientos impositivos en el impuesto a las ganancias,

Fiduciaria Corficolombiana viene aplicando de forma anticipada la CINIIF 23 de incertidumbres frente a posiciones adoptadas para efectos de la determinación del impuesto a las ganancias, que pudieran no ser aceptadas por la autoridad tributaria en el evento de una revisión, Por consiguiente, la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual, Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

Nota 12 – Activos intangibles

El siguiente es el detalle de intangibles:

(Continúa)

52
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Software y licencias	\$ <u>18,632,643</u>	<u>(5,981,222)</u>	<u>12,651,421</u>

31 de diciembre de 2020	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Software y licencias	\$ <u>12,137,164</u>	<u>(3,292,743)</u>	<u>8,844,421</u>

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles:

Costo	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre 2020
Saldo inicial	\$ 12,137,164	6,470,116
Traslado	-	732,543
Saldo historico	-	494,169
Compras ⁽¹⁾	6,495,479	5,521,626
Baja de proyectos	-	(281,000)
Intangibles totalmente amortizados	-	(800,290)
Saldo Final	\$ <u>18,632,643</u>	<u>12,137,164</u>
Amortización Acumulada:		
Saldo inicial	\$ (3,292,743)	(1,276,000)
Traslado	-	(384,253)
Amortización del periodo ⁽²⁾	(2,688,479)	(1,850,360)
Saldo historico	-	(582,420)
Intangibles totalmente amortizados	-	800,290
Saldo Final	\$ <u>(5,981,222)</u>	<u>(3,292,743)</u>
	\$ <u>12,651,421</u>	<u>8,844,421</u>

(1) Durante el año 2021 se realizaron compras principalmente para el proyecto Oficina virtual por \$1,408,456, Mejoras modulo inmobiliario por \$ 1,232,763, Alianza Av villas por \$ 496,585, Impuestos por \$ 462,181, Conciliaciones bancarias por \$ 189,929, licenciamiento check point por \$ 123,370 y licencias por \$ 1,049,023.

(2) Amortización principalmente de licencias de escritorios online, cloud servicio, proyectos fusión casa de bolsa, implementación SAP Sociedad y check point

La siguiente es la maduración de los intangibles de sobre software y proyectos:

Al 31 de diciembre de 2021	Menor a 1 Año	Mayor a 1 Año	Saldo
Software y licencias	\$ <u>1,353,204</u>	<u>11,298,217</u>	<u>12,651,421</u>

Al 31 de diciembre de 2020

(Continúa)

53
FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

		<u>Menor a 1 Año</u>		<u>Mayor a 1 Año</u>		<u>Saldo</u>
Software y licencias	\$	<u>2,857,455</u>		<u>5,986,966</u>		<u>8,844,421</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen restricciones sobre los activos intangibles, ni se presentaron indicios de deterioro.

Nota 13 - Gastos pagados por anticipado

El siguiente es el detalle de los gastos pagados por anticipado:

		<u>31 de diciembre de 2021</u>		<u>31 de diciembre de 2020</u>
Seguros ⁽¹⁾	\$	73,830		96,270
Otros		13,307		27,556
	\$	<u>87,137</u>		<u>123,826</u>

(1) El siguiente es el detalle de seguros:

		<u>31 de diciembre de 2021</u>		<u>31 de diciembre de 2020</u>
Póliza de Vida Grupo y Accidentes	\$	68,475		77,058
Póliza Cumplimiento Negocios		5,355		10,456
Renovación Todo Riesgo Daño		-		6,005
Material		-		580
Renovación Póliza Incendio Deudores		-		2,171
Póliza Grupo Deudores		-		-
	\$	<u>73,830</u>		<u>96,270</u>

Nota 14 – Operaciones simultáneas pasivas

El siguiente es el detalle de las operaciones simultáneas pasivas:

		<u>31 de diciembre de 2021</u>		<u>31 de diciembre de 2020</u>	
		<u>Valor</u>	<u>Rendimiento promedio</u>	<u>Valor</u>	<u>Rendimiento promedio</u>
Moneda Legal	\$	<u>151,333,826</u>	<u>2.36%</u>	<u>17,649,166</u>	<u>1.75%</u>

El incremento al 31 de diciembre de 2021 corresponde a la adquisición de TES a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, entregados en garantía de Operaciones Simultaneas con un promedio de fecha de vencimiento de 14 días las cuales se cancelan enero 2022, de acuerdo al aumento de tasas que aplicó el Banco de la República como política monetaria del 3.0%.

Nota 15 - Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2021 las posiciones pasivas en operaciones de mercados monetarios relacionadas de la Sociedad Fiduciaria corresponden a \$ 45,418,650 con 42 títulos en garantía de TES tasa fija y con un promedio de tasa efectiva 2.95%, la contra parte es la Cámara de riesgo central de contraparte de Colombia S.A, operaciones vigentes hasta el 03 de enero 2022 con una pérdida de \$14,430.

Nota 16 - Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Proveedores ⁽¹⁾	\$ 5,562,261	4,114,961
Retenciones en la fuente ⁽²⁾	1,433,344	1,434,267
Impuesto sobre las ventas por pagar	443,985	461,389
Diversas ⁽³⁾	343,114	295,236
Industria y comercio	197,518	198,935
Comisiones y honorarios	24,085	2,112
Arrendamientos	2,939	323
	<u>\$ 8,007,246</u>	<u>6,507,223</u>

(1) El siguiente es el detalle de la cuenta por pagar a proveedores al 31 de diciembre:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Contrato de mandato ^(a)	\$ 2,658,517	1,817,872
Otras cuenta por pagar ^(b)	904,831	933,468
Honorarios	193,790	145,000
Otros servicios	1,805,123	1,218,621
	<u>\$ 5,562,261</u>	<u>4,114,961</u>

(a) La variación corresponde a contratos de mandato de servicios que son prestados para todas las filiales de la Corporación Financiera Colombiana S.A que realiza el acuerdo y el pago con los proveedores, y es recobrada la parte a cada una de las entidades.

(b) Corresponde a las retenciones realizadas por conceptos de Renta del mes de diciembre 2021 pagas en enero de 2022 a Casa de Bolsa comisionista de Bolsa S.A .

(3) El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar diversas:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Giros de nómina y libranzas	\$ 5,236	100,705
Indemnización clientes Fondos de Inversión Colectiva	74,144	74,144
Cuenta por pagar facturación y cartera ^(a)	154,809	96,004
Cheques girados no cobrados	24,383	24,383
Cuentas por cobrar Diversas ^(b)	84,542	-

(Continúa)

55
FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	\$ 343,114	295,236
--	-------------------	----------------

- (a) Corresponde a partidas pendientes de legalizar de recursos consignados por concepto de comisiones.
- (b) Corresponde a valores consignados de terceros.

La siguiente es la maduración de las cuentas por pagar:

31 de diciembre de 2021	Menor a 1 año	Mayor a 1 año	Saldo
Proveedores	\$ 5,562,261		5,562,261
Retenciones en la fuente	1,433,344		1,433,344
Impuesto sobre las ventas por pagar	443,985		443,985
Diversas	138,185	204,929	343,114
Industria y comercio	197,518		197,518
Comisiones y honorarios	24,085		24,085
Arrendamientos	2,939		2,939
	\$ 7,802,317	204,929	8,007,246

31 de diciembre de 2020	Menor a 1 año	Mayor a 1 año	Saldo
Proveedores	\$ 4,114,961	-	4,114,961
Retenciones en la fuente	1,434,267	-	1,434,267
Impuesto sobre las ventas por pagar	461,389	-	461,389
Diversas	138,165	157,070	295,235
Industria y comercio	198,935	-	198,935
Comisiones y honorarios	2,112	-	2,112
Arrendamientos	324	-	324
	\$ 6,350,153	157,070	6,507,223

Nota 17– Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de beneficios a empleados:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cesantías	\$ 928,533	871,655
Vacaciones	837,216	832,632
Prima Extralegal	512,688	543,063
Intereses sobre cesantías	108,275	101,803
	\$ 2,386,712	2,349,153
Cálculo Actuarial Prima De Antigüedad	1,321,105	1,514,475
Total Beneficios a Empleados	\$ 3,707,817	3,863,628

El siguiente es el movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados de largo plazo:

(Continúa)

56
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Saldo al inicio del periodo	\$ 1,514,475	1,363,321
Cálculo actuarial beneficios a empleados	79,127	275,930
Pagos a los empleados	(272,497)	(124,776)
Saldo al final del periodo	<u>\$ 1,321,105</u>	<u>1,514,475</u>

El informe del cálculo actuarial se realizó con el 31 de diciembre de 2021 realizado por Mercer (Colombia). Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los beneficios de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Tasa de descuento	7.25%	5.25%
Tasa de inflación	3.00%	3.00%
Tasa de incremento salarial	3.00%	4.00%

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios a los empleados de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente manteniendo las demás variables constantes:

2021	<u>Incremento en la variable</u>	<u>Disminución en la variable</u>
Tasa de descuento	1,287,231	1,356,810
Tasa de crecimiento de los salarios	1,364,701	1,279,492
2020	<u>Incremento en la variable</u>	<u>Disminución en la variable</u>
Tasa de descuento	1,472,892	1,558,573
Tasa de crecimiento de los salarios	1,566,340	1,465,182

Nota 18 – Provisiones

El siguiente es el detalle de provisiones:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Procesos jurídicos ⁽¹⁾	\$ 1,313,000	1,000,999

⁽¹⁾ El siguiente es la clasificación de los procesos - civiles ordinarios:

<u>Demandante</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Serentia Seguros LTDA ^(a)	\$ 1,300,000	987,999
Pierre Maurice Jacob Demidoff	13,000	13,000
	<u>\$ 1,313,000</u>	<u>1,000,999</u>

^(a) El demandante con el objeto de adquirir una unidad inmobiliaria en el Proyecto Soler Gardens, se vinculó como beneficiario de área al Fideicomiso Soler Gardens, administrador por Fiduciaria Corficolombiana S.A., el cual tenía por objeto permitir al Fideicomitente (Promotora Soler Gardens) desarrollara por su cuenta y riesgo el Proyecto Inmobiliario. El Fideicomitente no ha

(Continúa)

terminado el proyecto por inconvenientes financieros por lo que la parte demandante pretende la resolución del contrato de encargo de vinculación y la devolución de los aportes efectuados por la demandante, durante el año 2020 se establecieron los intereses de acuerdo con liquidación efectuada, para el año 2021 el abogado externo emitió un concepto en el cuál recomendó aumentar la provisión por \$ 312,001 teniendo en cuenta el resultado de los acercamientos que había tenido con la parte demandante para el pago de esta sentencia.

Nota 19 – Capital suscrito y pagado

El siguiente es el número de acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación	\$ 31,383,950	31,383,950
Número de acciones ordinarias: Suscritas y pagadas	31,383,950	31,383,950

El valor nominal es de \$1.000 pesos por acción, la totalidad de las acciones están clasificadas como acciones comunes.

Accionistas	<u>N° de Acciones</u>	<u>% participación</u>
Corporación Financiera Colombiana S. A	\$ 29,657,829	94.50%
Estudio Proyectos e Inversiones de los Andes	87	0.00%
Valora S.A.S	1,725,685	5.50%
Tejidos Sintéticos de Colombia S. A	262	0.00%
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S	87	0.00%
	<u>\$ 31,383,950</u>	<u>100%</u>

Otros Resultados Integrales:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Títulos de Deuda ⁽¹⁾	\$ (8,155,953)	860,020
Títulos Participativos (BVC)	(1,163,561)	(294,682)
Impuesto Diferido	2,629,693	(761,976)
	<u>\$ (6,689,821)</u>	<u>(196,638)</u>

1. Obedece a desvalorización de títulos (TES) disponibles para la venta de acuerdo a fluctuación del mercado.

Pérdida en la adopción por primera vez de las NCIF – ESFA:

Cargos diferidos	1,795,209
Beneficios a empleados	733,645

(Continúa)

58
FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Deterioro de cuentas por cobrar	97,762
Anticipos	587
Ajuste por inflación al patrimonio	(223)
Bienes recibidos en pago	(6,029)
Valorizaciones P.P y E.	(42,779)
Efectivo y equivalentes de efectivo	(75,341)
Cuentas por cobrar no corrientes	(143,841)
Pasivos estimados y provisiones	(223,107)
Impuesto diferido	(772,519)
Total impactos adopción de NIIF por primera vez	<u>1,363,364</u>

Partidas efectivamente realizables, enjuque de perdidas aprobado como menor valor de la utilidad a distribuir a los accionistas según proyecto de distribución de utilidades acta No 72 correspondiente a la asamblea general de accionistas celebrada el 23 de marzo del año 2021.

Nota 20 – Reserva Legal

Al 31 de diciembre de 2021 la reserva legal es de \$15,691,975.

De conformidad con las normas legales vigentes, la Fiduciaria crea una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas, es una partida creada y exigida por la ley, por tal motivo no está sometida a la voluntad de la empresa y no se puede disponer de ellas para un fin diferente al de enjugar pérdidas.

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del año inmediatamente anterior

Nota 21 – Ingresos por comisiones

El siguiente es el detalle de los ingresos por comisiones:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado ⁽¹⁾	\$ 49,620,080	46,131,426
Fideicomisos de administración ⁽²⁾	21,796,143	20,543,201
Fideicomisos inmobiliarios	4,223,193	4,503,927
Fideicomisos de garantía	2,413,249	2,239,042
Fideicomisos de inversión	302,397	366,316
Fideicomisos recursos del Sistema General de Seguridad Social y otros relacionados	33,409	24,412

(Continúa)

59
FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Bonos, tenedores de Bonos y Otros ⁽³⁾	652,493	270,982
	\$ 79,040,964	74,079,306

- (1) La variación principalmente obedece a los fondos de inversión colectiva que tienden a incrementar sus recursos administrados por la inclusión de inversionistas, adicional, también varían de acuerdo a la rentabilidad del mercado por otra parte los fondos de capital privado se evidencia nuevos ingresos de los activos administrados.

El siguiente es el detalle de las comisiones generadas a Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de capital privado más importantes:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
F.I.C. Valor Plus I	\$ 26,677,885	27,891,255
F.I.C. Confianza Plus	14,588,601	13,647,028
F.I.C. P.P. Multiplicar ^(a)	2,711,208	319,970
Otros F.I.C.	3,160,006	4,273,173
	\$ 47,137,700	46,131,426

- (a) Obedece al incremento de su ingreso por su oferta de inversión.

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
F.C.P. Kandeo Fund I	\$ 289,061	431,434
FCP Cattleya Compartimento 2	398,271	349,635
FCP Cattleya Compartimento 1	464,600	228,554
Otros FCP	1,330,448	1,062,341
	\$ 2,482,380	2,071,964

- (2) Se mantienen similares ingresos para negocios importantes como lo son las Concesiones Viales, PEI y sus Coinversiones, Fidutransaccional como Alpina \$720,19, Seguros del estado por el valor de \$179,85 y Electricaribe Recaudado \$140,45, la inclusión de nuevos negocios con comisiones de estructuración y aumento en el SMMLV para 2021.

- (3) Los cobros de estructuración corresponden a Fondo Capital Privado que no se han constituido oficialmente ante la superintendencia financiera, sin embargo, tenemos la directriz de causar la facturación de estructuración de los siguientes terceros en dicho proceso de creación y aceptación de la propuesta por parte del cliente, también podemos evidenciar el cobro a Casa de Bosa por APT's traducida a la administración de los portafolios de inversión.

Nota 22 – Ingreso por valoración de inversiones a valor razonable – neto

El siguiente es el detalle de los ingresos por valoración de inversiones a valor razonable:

Por valoración de inversiones a valor razonable, neto	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Títulos De Tesorería ⁽¹⁾	\$ 1,641,181	3,689,729
Certificados De Depósito	9,566	18,390
Bonos	28,376	86,470
Títulos De Reducción De Deuda	-	(452,850)

(Continúa)

60
FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	\$ 1,679,123	3,341,739
Por valoración de inversiones a costo amortizado	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Títulos De Tesorería ⁽³⁾	\$ 5,290,139	1,772,088

Se presenta disminución en la valoración de inversiones a valor razonable principalmente en títulos TES de renta fija por el comportamiento de los precios del mercado del año y la venta de títulos negociables del portafolio renta fija.

(1) Menor venta de inversiones en títulos de Disponibles para la venta.

(2) La variación presentada en la valoración de inversiones medidas a costo amortizado en el 2021 presenta un aumento en los ingresos por \$3,518,051 frente al 2020, lo anterior dado a la mayor compra inversiones en Títulos TES Pesos y UVR en el año, los cuales fueron valorados a la TIR de compra de acuerdo con comportamiento del mercado.

Nota 23 – Ingreso por venta de inversiones, neto

El siguiente es el detalle de los ingresos por venta de inversiones:

Por venta de inversiones, neto	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Títulos De Tesorería	\$ 108,166	5,103,983
Tidis	4,291	-
Certificados De Deposito	-	20
Bonos	-	52,363
	\$ 112,457	5,156,366

La variación corresponde a la disminución del ingreso por la venta de los títulos del portafolio renta fija y títulos disponibles para la venta adicional utilidad realizada por la venta de estos con Dirección del Tesoro Nacional por el valor de \$38,632, durante el año no se realizaron ventas de los Bonos globales bajo el tercero Davivienda.

Nota 24 – Intereses cuentas de ahorro y otros intereses

El siguiente es el detalle de intereses cuentas de ahorro y otros intereses:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Otros Moneda Nacionales ⁽¹⁾	\$ 321,377	1,334,253
Intereses de créditos de cartera	153,573	129,706
	\$ 474,950	1,463,959

(1) El siguiente es el detalle de los intereses de cuentas de ahorro:

(Continúa)

61
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Bancolombia S.A.	\$ 809	329,501
Banco GNB Sudameris S.A.	139,823	311,197
Corporación Financiera Colombiana S.A.	21,083	257,923
Banco De Bogotá	48,679	181,062
Banco de Occidente	60,230	155,415
Banco Av Villas	50,594	89,017
Itau Corpbanca Colombia S. A	159	4,472
Banco Davivienda	-	5,666
	<u>\$ 321,377</u>	<u>1,334,253</u>

La disminución de los ingresos por intereses bancarios se debe a la disminución del efectivo general de la sociedad durante el año 2021 como se evidencia en la nota 5.

Nota 25 - Recuperación del deterioro y gasto del deterioro de cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de la recuperación de deterioro, y el gasto neto por deterioro 2021:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Recuperación de deterioro	\$ (224,475)	(226,390)
Deterioro Cuentas por cobrar	456,139	1,008,812
	<u>\$ 231,664</u>	<u>782,422</u>

La variación corresponde al cambio de ratios para el deterioro de las cuentas por cobrar de los negocios fiduciarios en proceso retroactivo para el año 2021.

Nota 26 – Otros ingresos de operación

El siguiente es el detalle de los otros ingresos de operación:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Otros Recobros y Recuperaciones ⁽¹⁾	\$ 215,737	728,875
Otros Diversos ⁽²⁾	19,248	30,865
Activos Castigados ⁽³⁾	33,524	35,098
	<u>\$ 268,509</u>	<u>794,838</u>

⁽¹⁾ Corresponde principalmente a recuperación de gastos de ejercicios anteriores y algunos recaudos o compensaciones en los pagos de incapacidades de las Entidades promotoras de Salud (EPS).

⁽²⁾ Recuperación Patrimonios autónomos: Fin Fontibón ZE y Usme ZE por Recobro por \$16,000.

⁽³⁾ Corresponde a remanentes por cambios en los contratos de derechos de uso de ejercicios anteriores.

Nota 27 – Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de gastos por beneficios a los empleados:

(Continúa)

62
FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Sueldos	\$ 11,768,645	11,422,941
Salario integral	6,232,728	5,787,366
Aporte fondo pensiones	2,204,456	1,964,197
Vacaciones	1,153,616	1,119,869
Cesantías ley 50	1,100,869	1,040,273
Prima legal	1,100,733	1,041,571
Prima extralegal	1,077,649	1,025,520
Caja compensación familiar ICBF y SENA sueldos	993,263	917,184
Auxilios y beneficios a empleados y a terceros	820,524	781,901
Prima de vacaciones	575,410	561,430
Bonificaciones extraordinarias y especiales	523,882	194,953
Aportes salud	499,949	441,242
Aporte fondo mutuo	437,214	442,853
Capacitación	406,423	240,315
Bonificaciones en general	170,671	48,071
Gastos deportivos y de recreación	156,886	141,571
Bonificaciones especial	141,221	163,394
Auxilio de transporte	133,706	135,713
Intereses sobre cesantías	126,063	117,522
Incapacidades	123,541	11,100
Aporte administradora de riesgos laborales	87,481	82,967
Uniformes dotación laboral	67,532	63,314
Indemnizaciones nomina	38,035	29,745
Horas extras	35,363	34,088
Seguridad y salud en el trabajo	32,543	62,958
Auxilio y beneficio a empleados	12,565	3,160
Fiesta fin año y bienestar	2,361	-
	\$ 30,023,329	27,875,218
Provisión cálculo actuariales beneficios a empleados	79,127	275,930
	\$ 30,102,456	28,151,148

Se presenta incremento salarial y carga prestacional cada año de acuerdo con la política de gestión del talento humanos (Resumen Política de Remuneración y Beneficios Extralegales No Salariales).

Nota 28 – Utilidad - Pérdida por valoración de posiciones en corto de operaciones simultáneas, neto

El siguiente es el detalle de la utilidad - perdida por compromisos de transferencia de operaciones simultáneas:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cámara de riesgo central de contraparte ⁽¹⁾	\$ 478,940	(673,305)
Ministerio de Hacienda ⁽²⁾	(2,346)	(953,495)
Bancos	(179)	(119,361)
Sociedad Fiduciaria	-	(6,176)

(Continúa)

63
FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Compañías De Seguros Y De Reaseguros	-	(642)
Sociedad Comisionista de Bolsa	-	1,240
Otros	-	(994)
Total general	\$ 476,415	(1,752,733)

Al 31 de diciembre 2021 se originó una variación en operaciones en corto, repo y simultaneas.

- (1) Mayores transacciones de posiciones en corto de operaciones simultáneas con la Cámara de riesgo central de contraparte, dichas operaciones se vieron afectadas por la fluctuación de acuerdo a los precios de mercado.
- (2) La disminución en la perdida por causación de mercado de las operaciones en corto, repo y simultáneas transadas por la mesa de inversiones de acuerdo a las oportunidades de mercado.

Nota 29 – Valoración de derivados neto

El siguiente es el detalle de valoración de derivados:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Valoración de forwards de monedas	\$ 1,963,143	1,907,815
Perdida de forwards de monedas	(1,607,688)	(2,097,726)
	\$ 355,455	(189,911)

La variación neta positiva obedece en gran medida a la estrategia de arbitraje gestionada por la Mesa de Moneda Extranjera y adicional a otras estrategias de la mesa de derivados durante el año 2021.

Las operaciones de arbitraje se componen por una operación de contado y una operación de un instrumento derivado, si la reexpresión y la realización a la TRM genera pérdidas en la operación de contado, al mismo tiempo genera ganancias en la valoración del instrumento derivado, dejando un resultado neto positivo para la operación de arbitraje; es decir, que la utilidad registrada en la valoración de los derivados compensa la pérdida registrada en el neto de la cuenta de diferencia en cambio. Dentro de esta estrategia de arbitraje se generó un aumento en las operaciones con derivados forward novados que hacen parte del arbitraje de moneda extranjera.

Nota 30 – Honorarios

El siguiente es el detalle de honorarios:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Revisoría Fiscal y Auditoría Externa – Sociedad ⁽¹⁾	\$ 672,077	529,112
Asesorías Jurídicas	672,051	637,532
Junta Directiva ⁽²⁾	237,157	152,471
Avalúos	13,094	-
Otros	970,022	897,349
	\$ 2,564,401	2,216,464

- (1) Detalle revisoría fiscal y auditoría externa:

(Continúa)

64
FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
KPMG ^(a)	\$ 391,766	303,698
Crowe Horwath S.A	178,325	145,731
Deloitte Asesores y consultores Ltda	58,500	26,916
Consultorias en riesgo ^(b)	43,486	17,556
Deloitte & Touche Ltda	-	21,545
Amezquita & CIA	-	13,666
	\$ 672,077	529,112

(a) Corresponde a revisoría fiscal de sociedad, nuevos negocios y fideicomisos.

(b) Corresponde a auditoria externa de la sociedad.

(2) Se presentaron cuatro nuevos miembros en las reuniones de junta directiva.

Nota 31 – Impuestos y tasas

El siguiente es el detalle de impuestos y tasas:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
IVA no descontable	\$ 2,211,062	1,769,443
Impuesto de Industria y comercio	1,000,998	922,861
Gravamen al movimiento financiero	418,407	381,489
Tasas, sobretasas y otros impuestos	4,268	3,062
Impuesto predial	-	382
	\$ 3,634,735	3,077,237

Nota 32 – Seguros

El siguiente es el detalle del gasto de seguros:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Manejo ⁽¹⁾	\$ 362,100	9,428
Accidentes Personales	100,176	137,345
Vida Colectiva	95,342	132,244
Cumplimiento	36,288	11,960
Incendio y/o Terremoto	4,026	543
Infidelidad y Riesgos Financieros ⁽²⁾	-	499,446
Otros	17,597	21,408
	\$ 615,529	812,374

(1) Durante el año 2021 se renovó la póliza de seguro con la Previsora de Seguros S.A. por medio del contrato de mandato con nuestra Matriz Corficolombiana con una vigencia del 24 de noviembre de 2021 al 25 de febrero de 2023.

Nota 33- Mantenimiento y Reparaciones

(Continúa)

El siguiente es el detalle de mantenimiento y reparaciones:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Mantenimiento de software ⁽¹⁾	\$ 2,753,842	2,042,721
Equipo de computación ⁽²⁾	-	502,208
Equipo de oficina	29,819	24,117
Muebles y enseres	13,513	17,320
Otros mantenimientos	163	5,442
	\$ 2,797,337	2,591,808

(1) Se presentó un incremento por horas de desarrollo en los aplicativos y soporte proyectos de gobierno de información.

(2) Durante el año 2021 no se presentaron mantenimiento y reparaciones a equipo de computación, este rubro en el año 2020 presenta saldo por revisión de equipo e impresoras por inicio de teletrabajo.

Nota 34 Multas y sanciones

El siguiente es el detalle de multas y sanciones:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Litigios en proceso ejecutivo ⁽¹⁾	\$ 550,048	499,745
Multas y sanciones administrativas ⁽²⁾	10,561	302,110
Intereses de mora	1,296	-
Total	\$ 561,905	801,855

(1) Detalle de los gastos por litigios en proceso ejecutivo:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Serentia Seguros LIM ^(a)	\$ 312,001	499,745
Cresibienes S.A y Otros ^(b)	238,047	-
	\$ 550,048	499,745

(a) (ver Nota 18 – numeral 1)

(b) El demandante como beneficiario de área al Fideicomiso Soler Gardens, el cual tenía por objeto permitir al Fideicomitente (Promotora Soler Gardens) desarrollar por su cuenta y riesgo el Proyecto Inmobiliario. El Fideicomitente no ha terminado el proyecto por inconvenientes financieros por lo que la parte demandante pretende que se declare la resolución de los encargos fiduciarios de vinculación y promesa de transferencia suscrito entre los beneficiarios de área y las demandadas. Como consecuencia de la resolución del contrato se solicita que se condene solidariamente a las demandadas a pagar la suma correspondiente al dinero transferido por cada uno de los demandantes al proyecto a título de aporte.

(Continúa)

(2) Detalle de multas y sanciones Administrativas:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Municipio Medellin	\$ 2,552	-
Dirección Impuestos Nacionales	-	106,821
Otros	8,009	195,289
Total	\$ 10,561	302,110

Nota 35 – Diversos y red de distribución

El siguiente es el detalle de los gastos diversos:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Colaboración empresarial ⁽¹⁾	\$ 1,975,748	270,101
Procesamiento electrónico de datos	763,013	782,319
Custodia y admón. de títulos valores	532,154	419,323
Servicio de aseo y vigilancia	496,178	512,495
Transporte	495,577	717,973
Otros	447,731	546,453
Publicaciones y Suscripciones	399,132	359,930
Administración edificio y/o centro comercial	274,473	285,479
Publicidad y propaganda	193,687	83,574
Apoyo Económico Aprendices	176,859	177,153
Infraestructura y comunicación	109,691	60,248
Adecuaciones e instalaciones	92,997	84,923
Gastos de riesgo operativo	89,740	-
Gastos de viaje	59,320	72,698
Útiles y papelería	41,314	79,176
Restaurantes	30,259	178,632
Relaciones públicas	26,104	18,292
	\$ 6,203,977	4,648,769

(1) Corresponde a servicios prestados por Casa de Bolsa.

El siguiente es el detalle de los gastos por red de distribución:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Acuerdo uso de red ⁽¹⁾	\$ 10,984,638	9,661,337
	\$ 17,188,615	14,310,106

(Continúa)

(1) Corresponde a contratos de mandato con la Corporación Financiera de Colombia S.A

Nota 36- ORI - Instrumentos financieros medidos a valor razonable

El siguientes es el detalle del Instrumentos financieros medidos a valor razonable:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Instrumentos en títulos de deuda ⁽¹⁾	\$ (9,015,973)	1,141,088
Instrumentos de patrimonio ⁽²⁾	(868,879)	121,340
	<u>\$ (9,884,852)</u>	<u>1,262,428</u>

(1) Corresponde al aumento en la desvalorización significativa que presenta los Títulos TES (PESOS - UVR) disponibles para la venta debido a la inflación, tasa de intervención de política monetaria que aplico el Banco de la Republica de acuerdo a fluctuación del mercado la cual esta al cierre del 31 de diciembre 2021 3% comparado con el 31 de diciembre 2020 del 1.75% dada la coyuntura por la emergencia económica y social provocada por el Covid-19 en el país.

(2) La variación corresponde a desvalorización de las 433,356 acciones con una participación 0.72%, de la Bolsa de Valores de Colombia calculada por el precio del mercado reportado por Precia S.A.

Nota 37- Otros gastos - Comisiones

El siguiente es el detalle de comisiones:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Otros servicios y comisión seguros del estado ⁽¹⁾	\$ 2,361,870	1,807,478
Comisión servicios bancarios ⁽²⁾	814,693	796,933
Comisión servicios bancarios moneda extranjera	6,779	6,611
Otros	-	449
	<u>\$ 3,183,342</u>	<u>2,611,471</u>

(1) La variación principal obedece a bonificaciones variables entregadas a funcionarios de acuerdo Modelo Comercial Integrado (MCI) por valor de \$ 903,539.

(2) El siguiente es el detalle de comisión servicios bancarios por terceros:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Bancolombia S.A.	\$ 700,202	701,356
Banco de Bogotá S.A.	48,439	44,942
Banco de la Republica ^(a)	41,725	27,715
Banco de Occidente S.A.	11,365	18,706
Banco Agrario de Colombia S.A.	4,404	-
Davivienda S.A	3,842	1,619
Banco AV Villas S.A.	3,071	1,727

(Continúa)

68
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Banco GNB Sudameris S.A.	1,537	736
Banco ITAU Corpbanca S.A.	108	-
Corporación Financiera S.A.	-	77
Otros	-	55
\$	814,693	796,933

- (a) La variación obedece a mayores transacciones en la cuenta sebra debido a traslados internos y los movimientos realizados por la mesa de dinero, según las estrategias de inversión segregados de la siguiente manera:

	Valor
Administración cuentas	\$ 8,953
Tarifas puntos Sebra	26,784
Tarifas por extensión de horario	5,988
Total	\$ 41,725

Nota 38- Partes relacionadas

Los saldos y transacciones de las partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 están incluidos en el siguiente detalle:

31 de diciembre de 2021

Cuentas	Miembros Junta Directiva	Accionista Corporación Financiera de Colombia	Personal Clave de la Gerencia
Efectivo ⁽¹⁾	-	15,737	-
Otros Activos - Derecho de uso PPE	-	3,690,776	-
Cuentas por Pagar	900	2,516,719	-
Otros Pasivos	-	3,004,853	-
Ingresos Intereses	-	21,311	132
Comisiones	-	41,304	-
Otros Ingresos	-	53,651	-
Gastos Intereses	-	330,005	-
Gasto Comisiones	-	1,328,291	-
Honorarios	80,828	53,687	-
Gasto de Arrendamiento	-	119,309	-
Otros Gastos	-	1,927,387	-
	81,728	13,103,030	132

31 de diciembre de 2020

(Continúa)

Cuentas	Miembros Junta Directiva	Accionista Corporación Financiera de Colombia	Personal Clave de la Gerencia
Efectivo ⁽¹⁾	-	1,015,904	-
Otros Activos - Derecho de uso PPE	-	2,396,909	-
Cuentas por Cobrar	-	18,448	10,886
Pasivo por arrendamiento	-	-	-
Cuentas por Pagar	-	2,586,288	-
Otros Pasivos	-	1,541,178	-
Ingresos Intereses	-	249,790	822
Otros Ingresos	-	41,652	-
Gastos Intereses	-	249,909	-
Honorarios	72,590	67,228	-
Gasto de Arrendamiento	-	122,366	-
Otros Gastos	-	2,045,911	-
	<u>72,590</u>	<u>10,335,583</u>	<u>11,708</u>

(1) Corresponde a recursos de la fiduciaria en los Corfidarios (cuentas de ahorro) de Corporación Financiera de Colombia S.A.

Nota 39 – Compromisos y contingencias

(1) Contingencias legales

En el curso normal de sus operaciones, en desarrollo de algunos negocios fiduciarios, Fiduciaria Corficolombiana S.A. ha sido vinculada a procesos judiciales y administrativos, se determinaron las siguientes contingencias:

a. Procesos Civiles:

La Gerencia, sobre la base de las pretensiones estimadas y con la ayuda de asesores externos y de su matriz ha considerado que actualmente no representan un riesgo de pérdida alto para la Compañía, con excepción del evento significativo que se presentó por efecto del proceso declarativo que promovió Serentia Seguros Ltda. en contra de la sociedad fiduciaria en posición propia y como vocera y administradora del Fideicomiso Soler Gardens, con radicado único nacional 05001-31-03-014-2015-00222-01.

Dentro de este proceso, el día 12 de enero de 2021 se notificó la sentencia de casación de fecha de 18 de diciembre de 2020, por medio de la cual la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia resuelve No Casar la sentencia de 10 de julio de 2019 de la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín, dentro del proceso declarativo que promovió Serentia Seguros Ltda. en contra de la sociedad fiduciaria en doble condición de posición propia y como vocera y administradora del Fideicomiso Soler Gardens. El día 12 de febrero de 2021 el expediente se envió desde la Corte Suprema de Justicia al Tribunal Superior de Medellín.

Para este proceso la Fiduciaria constituyó un depósito judicial para impedir la ejecución forzosa de la sentencia proferida por el Tribunal Superior de Medellín. Es importante anotar que conforme el Auto que ordenó la constitución de la caución, ésta no solamente provisiona el valor del capital y los intereses generados hasta la fecha, sino que además cubriría los intereses que eventualmente se generarían hasta por un lapso de cinco años (de acuerdo con la liquidación realizada por el Despacho), previendo la

(Continúa)

duración del proceso de casación ante la Corte Suprema de Justicia y el tiempo de tome el despacho de primera instancia en generar el Auto de liquidación final, en caso de pérdida del recurso de casación.. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021 se cuenta con una provisión para atender el pago de esta sentencia es de COP\$1,299,999 (Ver Nota 18 –Provisiones)

Mediante auto del día 3 de mayo de 2021 el Juzgado 14 Civil del Circuito de Medellín ordenó el cumplimiento de la Sentencia confirmada por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia que resolvió No Casar la sentencia proferida por la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín el día 10 de julio de 2019, previa liquidación de costas y agencias en derecho por parte del Juzgado. Así las cosas, el día 17 de junio de 2021 se notificó el auto proferido por el Juzgado 14 Civil del Circuito de Medellín por medio del cual imparte aprobación de costas y agencias en derecho, fijando a cargo de la Sociedad una suma de \$30,459. Frente a esta decisión el apoderado judicial de la Fiduciaria presentó una solicitud de aclaración ya que en la liquidación efectuada por el Despacho no era claro si se estaba incluyendo a cargo de la Sociedad Fiduciaria unas agencias en derecho que debían de estar a cargo del Fideicomiso demandado. Posteriormente, presentó recurso de apelación en posición propia, frente al auto que no accedió a la objeción respecto a la liquidación del crédito. Mediante auto notificado por estados el 20 de septiembre de 2021, se concedió, en el efecto diferido, la apelación adhesiva formulada por el apoderado judicial de la parte demandante, contra el auto de 26 de julio de 2021, por el cual se declaró infundada la objeción frente a la liquidación de crédito, en lo que la providencia apelada le fue desfavorable. Por otra parte, se ordenó entregar al demandante la suma de \$1,167,769. Esto como quiera que el recurso de apelación de la Fiduciaria en contra del auto que decidió la objeción del crédito, únicamente cuestiona la liquidación de la sentencia en los valores que superan dicha suma. Los recursos restantes se mantendrán en la cuenta del despacho a espera de las resueltas del recurso de apelación, momento en el cual habrá de tenerse en cuenta la porción que por concepto de costas le corresponde a la demandada Fiduciaria Corficolombiana S.A.

Por otra parte, en el proceso judicial declarativo iniciado por Formabienes S.A.S. y otros con radicado único nacional 05001310301020140106801, el día 7 de diciembre de 2021 se profirió por parte de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia sentencia de casación que revocó la sentencia proferida al interior de este proceso el día 16 de junio de 2017 por parte del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Medellín, que había absuelto a esta Fiduciaria de todas las pretensiones de la demanda. En la parte resolutive de la sentencia de casación se condena a Fiduciaria Corficolombiana S.A., en posición propia a pagar en favor de los siguientes demandantes los valores que se relacionan a continuación: (i) en favor de Cresibienes S.A. la suma de \$177.089 y; (ii) en favor de Formabienes S.A.S. la suma de \$60.957.

Con base en el concepto emitido por el asesor externo a cargo del trámite de casación de la Sociedad Fiduciaria, ésta efectuó el pago de la sentencia dentro del plazo señalado en la parte resolutive, para de esta forma dar por terminado el proceso judicial y evitar la generación de intereses de mora.

Al 31 de diciembre de 2021, el resultado de la valoración de las contingencias de los procesos judiciales por demandas civiles ascendió a \$15,752,817; valor que incluye contingencias calificadas como probables y posibles.

Las contingencias legales por demandas civiles que fueron valoradas como posibles cubren aproximadamente el 34,75% de las pretensiones cuantificadas. El valor de las provisiones por contingencias de los procesos judiciales por demandas civiles asciende a la suma de \$1,313,999.

a. Procesos Administrativos y otros

Al 31 de diciembre de 2021, Fiduciaria Corficolombiana S.A. atiende procesos judiciales de carácter administrativo en los que ha sido vinculado como parte demandada y los cuales alcanzaban la suma de \$29.571.299. De acuerdo con las valoraciones efectuadas por los abogados externos, no se presentan contingencias en procesos administrativos de carácter contencioso que puedan ser calificadas como probables.

(Continúa)

La contingencia en cuestión por procesos administrativos calificada como posible corresponde a la Acción de Reparación Directa del Municipio de Villavicencio en contra de la Superintendencia Financiera de Colombia y la Fiduciaria Corficolombiana S.A. – Expediente No. 2011-153, en curso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. En este proceso, el 7 de octubre de 2021, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió sentencia de primera instancia condenatoria contra la Fiduciaria Corficolombiana S.A, notificada mediante Edicto del 28 de octubre de 2021. La Fiduciaria interpuso recurso de apelación en contra del mencionado fallo el 11 de noviembre de 2021, dentro del plazo legal.

Bajo el concepto emitido por el apoderado judicial de la Fiduciaria, Gonzalo Suárez Beltrán, la calificación de la contingencia se mantiene como “posible”, hasta tanto sea resuelto el recurso de apelación interpuesto en tiempo por la Fiduciaria en contra del fallo de primera instancia, dada su manifiesta ilegalidad y numerosos yerros incurridos, principalmente: (i) no haber advertido la ocurrencia de la caducidad de la acción, pese a haber sido alegada y probada por ambos demandados; (ii) no haber desestimado las excepciones previas y de fondo presentadas por los demandados dentro del proceso, lo cual la constituye en una sentencia *supra-petita*; (iii) no haber tenido en cuenta para la decisión de fondo ni la cuantificación del perjuicio, el efecto del pago mediante la entrega de los pagarés a la entidad pública demandante, efectuada por la Fiduciaria en el año 2008; (iv) no haber reparado en que el accionante no probó el daño, su monto, ni su nexos causal con la conducta del demandado; y (v) condenar a una entidad privada por conducto de una acción pública de reparación directa.

En aplicación de lo establecido en el inciso 3 del artículo 181 del Código Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 57 de la Ley 446 de 1998, aplicable al proceso en referencia, el recurso de apelación de sentencias en sede de lo contencioso administrativo, se concede en el efecto suspensivo, lo que implica que interpuesto en oportunidad el recurso de apelación, la sentencia de primera instancia no produce efectos jurídicos y por tanto no genera ningún riesgo de cobro coactivo de la condena ni de medidas cautelares que puedan comprometer patrimonialmente al demandado, hasta tanto no se profiera fallo de segunda instancia. A 31 de diciembre de 2021 se encuentra pendiente que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca conceda el recurso de apelación interpuesto el día 11 de noviembre de 2021 en contra del fallo mencionado.

b. Contingencias tributarias

El día 22 de noviembre del 2018, el Municipio de Sabaneta - Antioquia, radico la Resolución de factura N° 1350161, en el cual están generando el cobro del Impuesto Predial Sobretasas e Impuesto de Alumbrado Público, por seis periodos vencidos liquidados al tercer trimestre del año 2018, por valor de \$546,432, en contra de la Fiduciaria en posición propia. Según previa validación, se confirma que estos predios corresponden al Fideicomiso *MARAT PLUS*, del cual la Fiduciaria es únicamente vocera y administradora; según certificados de libertad y tradición todos los inmuebles del Fideicomiso en cuestión se encuentran embargados por el acreedor Banco Colpatría.

El día 18 de enero del 2019, se radicó en el Municipio de Sabaneta con número de radicado 2019001655, Recurso de Reconsideración contra la Resolución de factura 1350161, con el propósito de ejercer el derecho de defensa, manifestando que el sujeto pasivo del impuesto y obligado al pago de la obligación es el Fideicomitente, conforme a lo dispuesto en el artículo 54 de la ley 1430 de 2010 modificado por el artículo 177 de la Ley 1607 de 2012.

El día 2 de septiembre del 2019, mediante Resolución 0724, resuelve el recurso de reconsideración en mención, en el cual niega las peticiones presentadas.

La Fiduciaria procedió en enero de 2020, dentro del plazo legal, a presentar Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra los actos administrativos en mención, en razón a su palmaria ilegalidad, para lo cual ha apoderado al abogado.

(Continúa)

Por estados del día 15 de octubre de 2021 se notificó auto que pone en conocimiento de las partes oferta de revocatoria directa de la Resolución de factura 1350161. El día 10 de noviembre de 2021 se radicó memorial presentado por el apoderado de Fiduciaria Corficolombiana S.A. manifestando la aceptación de la oferta de la revocatoria directa. Al 31 de diciembre de 2021 el Tribunal Administrativo de Antioquia se encuentra pendiente por pronunciarse sobre la aceptación de la propuesta.

Nota 40 – Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha emisión del informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros, se presentó como evento significativo, la creación del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Liquidez 1525 Plus, fue creado el 18 de enero de 2022 en el módulo de registro de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyo objetivo es brindar al inversionista una alternativa de inversión conservadora con un perfil de riesgo bajo, que invierte en su mayoría en títulos emitidos por la Nación, cuentas bancarias y CDT de mediano y corto plazo con bajo riesgo crediticio, está dirigida principalmente a aquellos inversionistas que deben cumplir con el régimen de inversión previsto en el Libro 2, Parte 3, Título 3 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público o en las normas que lo adicionen, modifiquen y/o reglamenten, pues cumple con todas las limitaciones de inversión establecidas en el mismo.

Nota 41 Otros asuntos – Estimación de los impactos por medidas tomadas en previsión del Covid-19

El brote del Covid-19 y su rápida propagación por el mundo desde comienzos del 2020 ha tenido efectos adversos en el entorno social y económico de los países donde la Sociedad desarrolla sus operaciones y negocios. Los gobiernos se han visto en la necesidad de implementar controles para tratar de mitigar la rápida propagación del virus tales como decretar confinamientos preventivos, restringir la movilidad y el transporte, suspender o regular la prestación de servicios considerados no esenciales, promover y divulgar medidas sanitarias estrictas e impulsar cambios en el esquema tradicional de trabajo, con lo cual ha implicado grandes cambios en la dinámica habitual con la cual la Sociedad ha prestado sus servicios al público. Esto se traduce en una necesidad de evaluación continua sobre el impacto para la Sociedad, en la medida que la pandemia continúa, los gobiernos responden al impacto de la desaceleración económica que se dio en un principio y que durante 2021 se ha revertido en la mayoría de los países.

De igual manera como se hizo durante en el año 2020, para el año 2021 esta situación continuó siendo monitoreada por la administración de la Sociedad, evaluando cualquier efecto que pudiese presentarse tanto en los resultados de las operaciones y la situación financiera como la liquidez de la Sociedad, y tomando medidas oportunas que permitan minimizar los impactos desfavorables que puedan originarse durante el ejercicio 2021.

Nota 42 - Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 413, de 17 de febrero de 2022, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual los aprobó en reunión ordinaria del 25 de marzo de 2022.